//cretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas la Sra. Susana Hualde.- Siendo la hora veintidós y dieciséis minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo, el Acta anterior Nº 285.- A esta altura, el Edil SR. MEILAN manifiesta que en la sesión anterior, durante el tratamiento del Expediente Nº 20.608, se dio por aprobada una resolución de esta Junta , que según su criterio, no contó con la cantidad necesaria de votos, de acuerdo a que se establece en Art. 12 de la Ordenanza General de Construcciones,- extendiéndose en una serie de consideraciones a este respecto.- Durante el transcurso de las expresiones del Edil Sr. Meilán y siendo la hora veintidós y veinte minutos, ingresan a sala los Ediles Sres.: José Yacovazzo,Pablo Quintero, Nelson Villalba, Julio Macedo, Saul Miranda, Carlos Eguzquiza y Nelson Alonso; retirándose los Ediles Sres.: Carlos Castro, Daniel Hidalgo, Ruben Pagola y Sra. Irene Píriz.- Sobre este punto, usan de la palabra los Ediles Sres.: Villalba, Yacovazzo, Julio Macedo y Quintero.- El Edil SR. AMILCAR FERNANDEZ entiende que corresponde votar el Acta de acuerdo al Reglamento, haciendo moción en tal sentido.- Votada que fue, la misma resulta aprobada por unanimidad(30 votos).- El Edil Sr. Meilán solicita que por la Mesa se le informe en qué momento de la sesión de hoy, debe realizar su planteamiento con referencia al tema precedentemente enunciado,- procediéndose en consecuencia.- Siendo la hora veintidós y treinta y cuatro minutos, ingresan a sala los Ediles Sres.: Raúl Castro, Eduardo Rodríguez, y Sra. Irene Píriz, retirándose los Ediles Sres.: Bacelo, Villalba, Julio Macedo, Hualde, Miranda y Olivera.- MEDIA HORA PREVIA.- En representación del Frente Amplio, usa de la palabra el Edil SR. ELBIO GONZALEZ solicitándo el envío de notas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Int. Mpal. Montevideo, requiriendo se sirva evacuar pedidó de informes con relación a la necesidad existente en nuestro Departamento, de contar con los elementos de juicio suficientes que permitan fijar el costo del boleto urbano de pasajeros en el transporte colectivo, a fin de poder implantar un boleto diferencial para pasivos.- - Ingresan a sala, siendo la hora veintidós y cuarenta y cuatro minutos, los Ediles Sres. Guillermo Ipharraguerre y Daniel Hidalgo.- El Edil SR. RUDY PRIOR, en representación //



s.h. //del Partido Nacional, realiza una extensa exposición con motivo de cumplirse el próximo 22 de julio, 117 años del nacimiento del jefe civil del Herrerismo, Dr. Luis A. de Herrera,- destacando múltiples facetas del político, insigne precursor de la línea partidaria por él representada.- En nombre del Partido Colorado, la Edil SRA. ANA GONZALEZ fue acompañada por la mayoría del Cuerpo en el sentido de cursar oficios a la Intendencia Municipal, Comisión del Patrimonio Histórico Nacional, Ministerio de Turismo, Directorio de I.L.P.E. y Prensa Departamental, con relación a las posibles consecuencias que traerían aparejadas las enajenaciones de propiedades fiscales, de no realizarse un estudio adecuado previo de cada caso en particular.- Para mejor ilustración, se adjunta la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala sobre el particular.- Se retira de sala el Edil Sr. G. Pereira.- En nombre del Partido Por el Gobierno del Pueblo, el Edil SR. PABLO QUINTERO hace una exhortación a sus compañeros Ediles para que dignifiquen al Cuerpo, respetando con todas sus actitudes a la ciudadanía por ellos representada.- Siendo la hora veintidós y cincuenta y seis minutos, ingresan a sala los Ediles Sres.; Carlos Castro, Pagola y Luis Pardiñas, retirándose los Ediles Sres.: Quintero, Raúl - Castro, Eguzquiza y Ruben González.- A esta altura, la Edil SRTA. CELIA GARCIA efectúa un planteamiento que fue acompañado por mayoría(26 votos en 27), disponiéndose cursar oficios a la Intendencia Municipal, Asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado y Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta, adjuntando la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala con respecto a la sanción de un anteproyecto de Ordenanza de transporte urbano de pasajeros, que otorgue a los pasivos, una rebaja del 50% en el costo actual del boleto departamental.- Se retiran de sala los Ediles Sres.: Polakoff, Hidalgo, Jesús Macedo, Fernández Chaves, Meilán, Dreyfus Pérez y Srta. García, ingresando el Edil Sr. Raúl Castro y el Edil Sr. Ricardo Berreta.- El Edil SR. BERRETA fue acompañado por la unanimidad del Cuerpo(22 votos), en los destinos propuestos a la exposición que realiza referente a la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América y posteriores consecuencias de su conolización; disponiéndose cursar oficios adjuntando las palabras vertidas por el citado legislador sobre el tema, a la Intendencia //

//Municipal, Presidencia de la República, Embajadas de España y Portugal en nuestro país y Ministerio de Relaciones Exteriores.- Ingresa a sala el Edil Sr. Pablo Lotito, siendo la hora veintitrés y doce minutos.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A estudio de la Comisión de Legislación pasaron los Expedientes N° 18.403.- Horacio - Francisco García denuncia irregularidades en el pago de servicios que le fueran contratados por el Ejecutivo Comunal para la delegación del Tropicana Show.(Vuelto informado de la Int. Mpal.).- Expediente N° 20.142.- Vecinos de Pueblo Edén S/se designe el mismo, con el nombre de "San Isidro de Mataojo".- Expediente N° 20.729.- Intendencia Municipal S/anuencia para transferir la titularidad de un nicho de la Necrópolis de Aiguá, a favor del Hogar de Ancianos de dicha ciudad.- Expediente N° 20.730.- Intendencia Municipal S/anuencia para destituir a los funcionarios Sres. Héctor Sención y Sergio Hernández.- A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasaron los Expedientes N° 19.942/1.- Alfonso Malanga S/permiso para ampliar obra en padrón 14557, mna. 47 de Maldonado.- Expediente N° 20.721.- Eduardo Pérez Berinduague S/permiso para construir vivienda en pad. 2152, mna. 811 de San Rafael.- Expediente N° 20.722.- Tiberio Mai S/permiso para regularizar obra en pad. 4866, mna. 717 de Punta del Este.- Expediente N° 20.723.- Homero Pérez y Otros S/permiso para regularizar obra en pad. 368, mna. 36 de La Barra.- Expediente N° 20.724.- Tislor S.A. S/permiso para ampliar obra en pad. 4142, mna. 562 de Punta del Este.- Expediente N° 20.725.- José H. Frasca S/permiso para regularizar obra en pad. 137, mna. 22 de Maldonado.- Expediente N° 20.726.- Gonzalo Valenzuela S/permiso para edificar en pad. 8812, mna. 1624 de Maldonado.- Expediente N° 20.727.- Ana María Chibando S/permiso para regularizar obra en pad. 6073, mna. 734 de Punta del Este.- Expediente N° - 20.728.- Luis A. De León S/permiso para regularizar y ampliar obra en pad. 2019, mna. - 165 de Maldonado.- Se dispuso el archivo, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Reglamento, del Expediente N° 18.771.- Asociación de Funcionarios Junta Deptal., eleva diversos planteamientos de orden reglamentario.- Asimismo, se dispuso el archivo, previo conocimiento del Cuerpo, del Expediente N° 20.720.- Intendente Municipal Sr. Domingo Burgueño C/que el día 12 de los ctes. concurrirá a la ciudad de Buenos Aires, con motivo //



s.h. //de la Conferencia de Prensa del "Programa Maldonado 2000".- A estudio de la Comisión de Tierras pasó el Expediente N°20.554.- Sucesores de Rosalía Zabaleta de Gattás S/permiso para fraccionar pad. 1887, mna. 585 de Punta del Este.(Vuelto informado de la Int. Mpal) A efectos de que se sirva evacuar la información solicitada en estos obrados, pasaron a la Intendencia Municipal, los Expedientes No. 20.731.- Edil Sr. Julio Olivera S/información de la Int. Mpal. relacionada con kioscos, instalados en aceras y plazoletas de Maldonado y Punta del Este; y Expediente N° 20.732.- Edil Srta. Cristina Pérez S/información de la Int. Mpal. ref. obras paralizadas en el Departamento.- ASUNTOS ENTRADOS.- A esta altura, el Edil SR. IPHARRAGUERRE como integrante de la Comisión que entendió en el tema del funcionario Sr. Juan P. Salazar, realiza un planteamiento relacionado con el petitorio a título personal efectuado en la sesión anterior por la Edil Srta Cristina Pérez, de cursar nota a la Comisión Nacional del Servicio Civil, requiriendo información con relación al tema.- Al no haber contado con acompañamiento de este Cuerpo la gestión solicitada en la oportunidad por la citada Srta. Edil, es que el Edil Ipharraguerre requiere del Cuerpo específica negativa al envío de la nota, fundamentando tal pedido en varios Artículos del Reglamento Interno y en los Artículos 16 de la Ley Orgánica Municipal y Artículo 28 Inciso B) de la Ley 15.783.- Siendo la hora veintitrés y veinte minutos, ingresan a sala los Ediles Sres.: Jesús Macedo, Polakoff, Dreyfus Pérez, Meilán, Julio Macedo, Eguzquiza, Miguel Amarilla, Miranda, Juan Cabrera, y Sras. Marie C. Millán, C. García, retirándose los Ediles Sres.: C. Castro, Berreta, Volonté, Elbio González y Sra. Irene Píriz.- Continuando su planteamiento, el Edil SR. IPHARRAGUERRE expresa que la Oficina Nacional del Servicio Civil está facultada para informar a Organismos y no a Ediles; considerando que si la Junta diera andamiento al petitorio a título personal, estaría actuando en forma improcedente y anti-reglamentaria.- Siendo la hora veintitrés y veintiséis minutos, ingresa a sala el Edil Sr. Amilcar Fernández Chaves.- Por su parte, el Edil SR. JULIO MACEDO entiende lógico el planteamiento formulado por el Edil Sr. Ipharraguerre, considerando que por un error de la Mesa, se estaría sujeto a reconsideración de asuntos, si este hecho se tomara como precedente.- El Edil Sr. Loti //

//to se retira de sala, ante el ingreso del Edil Sr. Villalba.- En uso de la palabra, el Edil SR. VILLALBA considera que se podría subsanar esta situación si la Srta. Edil mencionada presentara de otra forma su petitorio.- El Edil SR. AMILCAR FERNANDEZ CHAVES apoya las palabras del Edil Sr. Julio Macedo, entendiendo que con situaciones como la planteada, queda mal el Cuerpo y el Presidente que actuara en la oportunidad.- Por su parte, el Edil SR. JESUS MACEDO mociona para que se someta a votación si el procedimiento seguido por la Mesa en la sesión anterior, fue correcto.- Votada que fue la precedente moción resulta negativa(13 votos en 30).- Ante solicitud del Edil Sr. Jesús Macedo, se rectifica la precedente votación en dos oportunidades, resultando negativa en ambas ocasiones, obteniendo idéntico qüorum (15 votos en 30).- Por Presidencia se aclara al Cuerpo, que como consecuencia de la votación, no se cursará la nota de referencia.- Fundamenta su voto negativo el Edil Sr. Ipharraguerre.- A esta altura, el Edil SR. VILLALBA solicita reconsideración del tema, resultando negativa(9 votos en 30).- - EXPEDIENTE Nº 20.734.- Edil Titular Sr. Daoiz Jaurena presenta renuncia a su cargo en la Corporación.- Con relación al tema, usa de la palabra el Edil SR. JESUS MACEDO, quien destaca que el Sr. Edil Jaurena, en los cargos ocupados, ha estado a servicio de la comunidad.- En este sentido, igualmente se pronuncian los Ediles Sr. Julio Macedo y Villalba.- Siendo la hora veintitrés y cincuenta minutos, asume la Presidencia el Primer Vice, Edil Sr. Julio Macedo, retirándose el Edil Sr. Francisco Mesa a una banca del Plenario.- A esta altura, por Presidencia se somete a votación de la Junta, el criterio seguido con el tema en tratamiento, siendo aprobado por mayoría (26 votos en 28).- Se han retirado de sala durante el transcurso de este asunto, los Ediles Sres.: Pagola, Pardiñas y De la Fuente, ingresando el Edil Sr. G. Pereira.- Por unanimidad(28 votos), la Junta dicta en los presentes obrados, la siguiente RESOLUCION: Acéptase la renuncia presentada, convóquese al suplentes respectivo, téngase presente y archívese.- El Edil SR. MESA se refiere al Congreso de Legisladores Municipales realizado en la ciudad de Curitiba, Brasil al que concurriera en representación de esta Junta, realizando precisiones respecto a la extrañeza que le ha causado las expresiones vertidas en sala por un señor//

s.h. //Edil, quien objetara el procedimiento seguido por su persona con relación al tema.- En otro orden de cosas, el citado Sr. Edil informa al Cuerpo lo actuado en dicho Evento, destacando la posibilidad de que el próximo Congreso se lleve a cabo en nuestro Departamento, considerándolo un acontecimiento que seguramente prévilegiaría nuestra zona.- El Edil SR. MIRANDA, siendo coincidente con la importancia de tal reunión, mociona para que el Edil Sr. Mesa informe por escrito al Cuerpo detalladamente sobre los alcances del Congreso de Curitiba, en una próxima sesión.- Este temperamento es acompañado por la unanimidad del Plenario.- Siendo la hora cero y dieciocho minutos, ingresan a sala los Ediles Sres.:Pardiñas, Volonté, Polakoff, Carlos Castro y Sra. Mary Araújo, retirándose los Ediles Sres.: Alonso, Eguzquiza, Cabrera, Silvera, Amarilla, López y Sra. C. García.- En uso de la palabra el Edil SR. DREYFUS PEREZ solicita autorización al Cuerpo para realizar una exposición sobre el tema:" Diferentes enfoques sobre la realidad de la función de gobierno en la Junta Departamental".- La Junta por unanimidad (26 votos) presta aprobación a tal solicitud.- Siendo la hora cero y veintiséis minutos, ingresan a sala los Ediles Sres.: Daniel Costa, Quintero, Pagola, y Srtas. C. García y Elsa Díaz, retirándose los Ediles Sres.: Palomino, Mesa, Schusman y Sra. Ana González.- A esta altura, el Edil SR. MEILAN pide disculpas al Cuerpo por su intervención al inicio de la sesión, la cual no se ajustara a Reglamento.- Replanteando los aspectos formales que rodearon el tratamiento del Expediente Nº 20.608, en la sesión anterior, realiza una serie de precisiones observando la no aplicación del Artículo 12 de la Ordenanza General de Construcciones, por el cual se requiere 4/5 de votos para aprobar el asunto de referencia, según su criterio; reservándose el derecho de recurrir por vía legal esta resolución.- El Edil Sr. ENRIQUE FERNANDEZ entiende que sería oportuno la interpretación de este tema por la Comisión de Legislación.- Ante moción del Edil SR. MIRANDA se somete a votación la urgencia de este asunto, resultando negativa (9 votos en 27).- De inmediato y ante moción del Edil SR. QUINTERO se somete a votación el tratamiento de este asunto en la próxima sesión, resultando negativo(9 votos en 27).- Fundamenta su voto afirmativo el Edil Sr. Ipharraguerre.- A esta altura, el Edil SR. JULIO MACEDO so-//

//mete aconsideración del Cuerpo, la actuación de la Mesa, en la noche de hoy, a partir de la propuesta realizada por el Edil Sr. Meilán; resultando afirmativa (por mayoría - (20 votos en 27).- Luego de un intercambio de opiniones entre los señores Ediles, varios Legisladores excusan su voto contrario al planteamiento precedentemente formulado por - Presidencia, al no haber interpretado el mismo correctamente.- Se retiran de sala los - Ediles Sres.: Ipharraguerre, Yacovazzo, Pagola, Amilcar Fernández Chaves, Polakoff y Pacheco, ingresando los Ediles Sres.: Silvera, Mesa, Schusman, y Sra. Ana González.- Asimismo fundamentan su voto los Ediles Sres.: Jesús Macedo, Rafael Meilán, Saúl Miranda y Pablo Quintero.- La Edil SRA. MARY ARAUJO solicita autorización al Cuerpo para realizar en una próxima sesión, una exposición sobre el tema:"La salud de la mujer y la prevención", siendo acompañada por el Cuerpo por unanimidad.- Asimismo, la Edil SRA. MILLAN requiere autorización para exponer sobre el tema" La violencia contra la mujer en el Departamento", resultando afirmativo por unanimidad.- Y la Edil SRA. ELSA DIAZ hace planteamiento similar, solicitando autorización para exponer sobre el tema"Las opciones laborales y sus limitaciones en el Departamento", siendo acompañada por la unanimidad del - Cuerpo.- En otro orden de cosas, la mencionada Sra. Edil solicita la reiteración de oficio al Ejecutivo Comunal, requiriendo información relacionada con la utilización del Centro de Información a la Juventud, que funciona en altos de la Terminal de Omnibuses de nuestra ciudad.- En este momento, el Edil SR. IPHARRAGUERRE plantea una cuestión de fueros, que a su criterio existió al sentirse afectados varios señores Ediles por la distribución de una nota reservada, por parte de un funcionario del Organismo, extendiéndose en una serie de consideraciones al respecto.- Siendo la hora cero y cincuenta y siete minutos, reasume la Presidencia el titular, Edil Sr. Francisco Mesa.- Siendo la hora - una y ocho minutos, ante moción de la Edil SRA. ELSA DIAZ, el Cuerpo dispone la prórroga del horario de sesión por treinta minutos.- Se retiran de sala los Ediles Sres.: Pereira, Raúl Castro, Miranda, Costa, Quintero y Sra. Araújo, ingresando los Ediles Sres.: Yacovazzo, Esquibel, Alonso, Amarilla, Pacheco, Eguzquiza, Pagola, Palomino y Meilán.- Luego de un prolongado intercambio de opiniones entre los señores Ediles sobre el tema en //



s.h. //tratamiento, el Edil SR. IPHARRAGUERRE mociona concretamente para que el Cuerpo se expida sobre la existencia de una cuestión de fueros, de la Comisión que entendió en el tema de la reincorporación del funcionario Sr. Juan P. Salazar y de esta Junta.- Sometida a consideración del Cuerpo la precedente moción, la misma resulta afirmativa por mayoría(27 votos en 28).- Ante solicitud del Edil SR. JESUS MACEDO es rectificada la anterior votación, resultando afirmativa por mayoría(27 votos en 28).- El Edil SR. ENRIQUE FERNANDEZ solicita el pase a sesión Secreta, a fin del tratamiento de este tema.- Puesta a votación la precedente moción, la misma resulta negativa(13 votos en 28)- Fundamenta su voto afirmativo el Edil Sr. Jesús Macedo.- Se retiran de sala los Ediles - Sres. Esquibel y Meilán.- A esta altura, el Edil SR. IPHARRAGUERRE solicita rectificación de la votación que requería el pase a sesión Secreta.- Por Presidencia se somete a votación la anterior moción, resultando afirmativa por mayoría (24 votos en 26).- - Siendo la hora una y trece minutos, se retira de sala el personal del Organismo, público asistente a la barra y prensa; pasando el Cuerpo a sesionar bajo el régimen Secreto. A la hora dos y dieciocho minutos, se reinicia la sesión, pasando el Cuerpo a sesionar bajo el régimen Ordinario, con la asistencia de los Ediles Sres.: Mesa, Ruben González, Dreyfus Pérez, Eguzquiza, Ipharraguerre, Pacheco, Pagola, Pardiñas, Julio Macedo, Raúl Castro, Prior, Schusman, Eduardo Rodríguez, Jesús Macedo, Polakoff, Fernández Chaves, Silvera, Amarilla, Quintero, Esquibel, Meilán, y Sras. Millán, Ana González y C. García A continuación se transcribe la resolución adoptada durante la sesión Secreta por unanimidad de presentes(26 votos),- y que recayera en EXPEDIENTE Nº 20.736.- JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución disponiendo instruir sumario administrativo al funcionario Sr. Juan P. Salazar.- Visto: la nota presentada a la Comisión Especial de esta Junta con fecha 2 de julio de 1990, por el funcionario Sr. Juan P. Salazar y distribuida por el funcionario a las Bancadas de la Corporación. Otra nota que este funcionario diera a publicidad.- Considerando: que en ellas se afectan los fueros de la Junta Departamental, de la Comisión Especial y de un edil.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, - por unanimidad(26 votos), RESUELVE: 1º) Instruir un sumario administrativo con separa- //

ción del cargo con prohibición de entrar a las dependencias de la Junta, al funcionario Sr. Juan P. Salazar, nombrándose al Asesor Letrado del Cuerpo para instruir el mismo, - en forma urgente.-.2°) Notifíquese al instructor sumariante y fórmese expediente con la presente resolución.- Asimismo y ante resolución adoptada en esta oportunidad, se transcribe a continuación los términos de la Declaración Pública dispuesta:" Ante las desafortunadas expresiones efectuadas por el Sr. Juan P. Salazar en nota de fecha 2/7/990, en las cuales lesiona los fueros de la Junta, la Comisión y la Edil Marie Claire Millán y ante la divulgación pública realizada de dicha nota por el mencionado funcionario, la Honorable Junta Departamental de Maldonado DECLARA: 1°) Que los fueros de la Junta, la Comisión y la edil, fueron afectados por lo actuado por el Sr. Juan P. Salazar.- 2°) Dar a conocer este comunicado a la opinión pública, como única manifestación, dado el carácter secreto de la sesión en que se dispuso.- 3°) Adoptar las medidas disciplinarias que el caso amerita".- Se retiran de sala los Ediles Sres.:Amarilla, Ipharraguerre y Sra. Millán.- ASUNTOS VARIOS.- EXPEDIENTE N° 17.672.- Comisión del Barrio La Gloria de Piriápolis, S/se designe con el nombre de Nemecio Barreto a la plaza proyectada para ese barrio.- Por unanimidad(21 votos), se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 19, Num. 31 de la Ley 9515.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Carlos Castro, Yacovazzo, Ipharraguerre, Enrique Fernández, Villalba y Elsa Díaz, retirándose los Ediles Sres.: Esquibel, Julio Macedo y - Srta. Celia García.- EXPEDIENTE N° 20.353.- ARQ. CARLOS VILLALBA presenta recurso de reposición contra la resolución del Cuerpo de fecha 6/9/89, recaída en expediente 19.809. Acordonados los Exptes. Nos. 20.353/1 y 20.611).- Por Secretaría se da lectura a los informes recaídos en estos obrados: uno por la mayoría y uno por la minoría de la Comisión de Legislación.- Siendo la hora dos y treinta y cuatro minutos, el Cuerpo dispone la - prórroga del horario de sesión por quince minutos.- Sobre este tema hacen uso de la palabra varios señores Ediles.- Por Presidencia se somete a votación el informe de la mayoría de la Comisión de Legislación, resultando afirmativo por mayoría(17 votos en 25).-

//



MALDONADO

s.h.//En consecuencia, en estos obrados se adopta la siguiente RESOLUCION: Visto el informe en mayoría, elevado por la Comisión de Legislación que luce a fojas nueve de estos obrados y que este Cuerpo comparte, recházase el recurso interpuesto, notifíquese al gestionante y cumplido, archívese sin perjuicio.- Se retira de sala el Edil Sr. Julio Macedo.- EXPEDIENTE N° 20.493.-Jefe de Taquígrafos Sr. Juan Pedro Salazar, su planteamiento solicitando se proceda a la efectiva recomposición de su carrera administrativa, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 15.783.- Por mayoría(23 votos en 24), se RESUELVE: Declárase que se cumplió en el caso con la recomposición de carrera, de acuerdo a lo ya resuelto el 20/IV/1990.- Notifíquese al funcionario y cumplido, archívese.- Se retira de sala el Edil Sr. Villalba.- EXPEDIENTE N° 20.735.- FUNCIONARIOS JUNTA DEPTAL.plantean aspiración de carácter presupuestal(Viático N$ 15.000,oo).- Por unanimidad(23 votos), se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, concédese a los funcionarios de la Corporación, una partida de N$ 15.000(nuevos pesos quince mil) mensuales, retroactivos al 1° de junio de cte. año, en concepto de viático, la cual será otorgada hasta la puesta en vigencia del Presupuesto Quinquenal - 1990-1995.- Tómese debida nota por Sección Contaduría, comuníquese, téngase presente y archívese.-Se retiran de sala los Ediles Sres. Yacovazzo y Enrique Fernández.- EXPEDIENTE N° 19.884.- COMISION DE NOMENCLATURA propone denominaciones para diversas calles y Avenidas de nuestra ciudad, que carecen de ellas.- Por mayoría(18 votos en 21) se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 19, Num. 31 de la Ley 9515.- EXPEDIENTE N° 20.340.- INTENDENCIA MUNICIPAL - S/se designen vías de tránsito en distintas localidades del Depto., con los nombres de: Andrés Fernández Arosteguy, José Loustenberg, Héctor Barrios, Herman Pérez y José I. - Fontes.- Por unanimidad(21 votos), se RESUELVE: 1°) Cámbiase la denominación del tramo de la calle Tucumán de la ciudad de Piriápolis, comprendido entre las calles Manuel Freire y Simón del Pino y su continuación, calle Buenos Aires hacia el oeste en toda su extensión, por el de "Dr. Héctor Barrios".- 2°) Pase a la Intendencia Municipal a todos -//

//sus efectos.-Se retira de sala el Edil Sr. Jesús Macedo.- EXPEDIENTE N° 20.644.- -- CANOAS S.A. presenta planos en consulta, relativos a la construcción de un parrillero - techado en pad. 7073, mna. 725 de Punta del Este.- Por unanimidad(20 votos), en estos obrados se adota la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Obras - Públicas que este Cuerpo comparte, pasen estos antecedentes al Ejecutivo Comunal, solicitándole se sirva ordenar se realice una inspección ocular en el predio de que se trata y una vez cumplido, se sirva volver estos obrados a este Corporación, con el informe correspondiente y la opinión que le merezca al Sr. Intendente la presente gestión.- En momentos en que se procedía al tratamiento del Expediente N° 20.663.- Jorge Caponi S/permiso para regularizar obra en pad. 9825, mna. 1775 de Punta del Este; y ante la finalización de la hora prevista para sesionar, el señor Presidente declara clausurado el Acto. Para su debida constancia, se labra la presente que se firma en el lugar arriba indicado, a los veintiún días de los corrientes y siendo la hora dos y cincuenta y cuatro minutos.- Sobreraspado:"ambas ocasiones", "inspección":VALEN.- - - - - - - - - - - - - - - - -

NELSON MARTINEZ
Secretario General

DR. JULIO MACEDO
Primer Vice Presidente

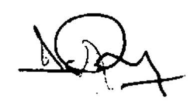
ESC. FRANCISCO MESA
Presidente

SUSANA HUALDE
Auxiliar de Actas

ACTA N° 287.- En la ciudad de Maldonado, a los veintisiete días del mes de julio, del año mil novecientos noventa, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: José Hualde, Enrique D'Alessandro, Ruben Pagola, Humberto Núñez, Rafael De la Fuente, Juan A. Silvera, Carlos - Castro, Julio Volonté, Pablo Quintero, Edinson París, Juan Lladó, y los suplentes Sres.: José Yacovazzo, Iliana Barrandeguy, Julio Bacelo, Daniel Techera, Mary Araújo, Jorge - Schusman, Carlos Núñez, Gastón Pereira, Sarelda Rops, Julio Olivera, Julio Guzzetti, y Rosendo Villa.- Asimismo asisten los Ediles Sres.: Guillermo Ipharraguerre, y Raúl Castro.







s.h.//Con aviso faltan los Ediles Sres.: Eleo Echartea, Francisco Mesa, Daniel Costa, y Daniel Esquibel, y sin él los Ediles Sres.: Enrique Baeza, Walter Moyano, Tobías Polakoff, Ana M. González y Leonel Fazzio.- Preside el Acto el Segundo Vice Presidente, Edil Sr. Juan Lladó, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintiuna y veinte minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior Nº 286, la que es aprobada por unanimidad(25 votos).- El Edil SR. IPHARRAGUERRE adelanta que en la noche de hoy se ha de hacer presente el señor Intendente Municipal, a efectos de realizar una exposición respecto al saneamiento proyectado para nuestra zona, por cuya razón solicita la suspensión de la Media Hora Previa de esta sesión.- Por unanimidad(25 votos), el Cuerpo presta aprobación al precedente planteamiento.- EXPOSICION DEL EDIL SR. DREYFUS PEREZ, sobre el tema:" DIFERENTES ENFOQUES SOBRE LA REALIDAD DE LA FUNCION DE GOBIERNO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL".- El Edil SR. IPHARRAGUERRE - una vez finalizada la exposición, solicita que la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en sala por el Edil Sr. D. Pérez, sean remitidas a las diferentes Bancadas del Cuerpo, a la Intendencia Municipal y a las Juntas Departamentales de todo el país.- Puesto a consideración del Cuerpo el precedente planteamiento, resulta negativo(11 votos en 25).- A esta altura, siendo las veintiuna y treinta y cinco minutos, asume la Presidencia del Cuerpo el Primer Vice Presidente, edil Sr. Julio Macedo, retirándose de sala el Edil Sr. Lladó.- Siendo la hora veintiuna y cincuenta minutos, el Edil SR. IPHARRAGUERRE solicita el pase a sesionar bajo el régimen de Comisión General, a efectos de recibir en sala al señor Intendente Municipal Don Domingo Burgueño Miguel; temperamento que es acompañado por la unanimidad del Cuerpo.- De inmediato ingresa a sala el señor Intendente Municipal, acompañado por el Arquitecto Roberto Chiachio, Ingeniero Adolfo Cutinella e Ingeniero Jorge Hourcade.- Durante este régimen, el señor Intendente Municipal y sus Asesores informan pormenorizadamente a la Junta sobre los alcances del Plan de saneamiento proyectado para Maldonado, extendiéndose en una serie de consideraciones a este respecto.- A la hora veintitrés y cinco minutos, se retiran de sala las //

//Autoridades mencionadas, pasando el Cuerpo a sesionar por el régimen Ordinario, con la presencia de los Ediles Sres.: Julio Macedo, Ipharraguerre, Nario Palomino, D. Pérez, Hualde, M. Araújo, Raúl Castro, De la Fuente, Nelson Villalba, Irene Píriz, Silvera, - Villa, Benjamín Noguéz, Barrandeguy, S. Rops, Hidalgo, Rafael Meilán, Rodolfo López, - Carlos Castro, H. Núñez, París, Yacovazzo, Guzzetti, Juan Cabreray Elsa Díaz.- EXPOSICION DE LA EDIL SRA. MARY ARAUJO sobre el tema:" LA SALUD DE LA MUJER Y LA PREVENCION".- Luego de realizar un extenso planteamiento sobre la necesidad de que las mujeres de - nuestro país encaren la prevención de su salud como tema prioritario, además de sugerir mecanismos que posibiliten a las clases menos pudientes alcanzar tal beneficio; la Edil exponente solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública , Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, Intendencia Municipal, medios de comunicación del Departamento, Facultad de Medicina y Comisión de Legislación de esta Junta Departamental.- Por unanimidad el Cuerpo acompaña los destinos señalados.- Se retira de sala la Edil Sra. E. Díaz, concurriendo el Edil Sr. Horacio Díaz, ante el retiro del Edil Sr. Meilán.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESAº.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante distintos Organismos.- A estudio de la Comisión de Reglamento pasó el Expediente Nº 19.456.- Funcionarios Sres. Hugo Pérez, Juan Gutiérrez y Martha Dehorta, su escrito ampliatorio planteando reclamo de índole presupuestal, adjuntándose los Expedientes Nos. 19.361 y 19.165.- A estudio de la Comisión de Tránsito y Transporte pasaron los Expedientes Nos. 20.536,20.544,20.569, 20.606 y - 20.618, relativos a gestiones iniciadas por la Edil Sra. Celia García.- A estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda pasó el Expediente Nº 20.617.- Junta Deptal. de Tacuarembó, su resolución respecto planteamiento del Representante Nacional Sr. Juan -- Raúl Ferreira, relacionado a zonas francas y descentralización.- A estudio de la Comisión de Legislación pasó el Expediente Nº 20.710.- Secretaría General S/información - respecto licencias por enfermedad del funcionariado desde el 1º/1/88 al 31/5/90.- A estudio de la Comisión que entiende en el tema, pasó el Expediente Nº 20.733.- Jefe de //



s.h.//Taquígrafos Sr. Juan P. Salazar interpone recurso de reposición contra la resolución del Cuerpo del 6/7/90, recaída en Expediente N° 20.383.- Asimismo se dispuso el archivo del Expediente N° 20.737.- Jefe de Taquígrafos Sr. Juan P. Salazar eleva a consideración del Sr. Presidente del Cuerpo, hecho presuntamente irregular, deslindando responsabilidades.- Expediente N° 20.738.- Junta Coordinadora de Barrios de Maldonado, plantea problema que afecta a uno de los barrios afiliados(saneamiento).- RES.: Manténgase pendiente hasta que la Comisión designada por el Cuerpo, para entender en lo relativo a la - Coordinadora de Barrios de Maldonado se integre.- Una vez integrada, pase a la misma a sus efectos.- Expediente N° 20.744.- Intendencia Municipal C/gestión del Edil Sr. Daoiz Jaurena, relativa a la unificación de patentes de rodados para todo el país.- RES.: En virtud de que el Edil gestionante de estas actuaciones presentó renuncia a su cargo en la Corporación, entréguese fotocopia de las mismas a la Bancada respectiva y cumplido, archívese.- Se dispuso realizar repartido a las Bancadas y posterior archivo del Expediente N°20.749.- Junta Deptal. de Montevideo R/ exposición de su Presidente Sr. Jorge Mazzarovich, respecto instalación de la Mesa Provisoria del Congreso Nal. de Ediles.- Pasó a la Intendencia Municipal, a efectos de recabar la información que se solicita, el Expediente N° 20.750.- Edil Sr. Ruben Pagola S/información de la Int. Mpal. respecto - Exptes. 2170/89, 4553/88 y 1861/66.- Asimismo se dispuso realizar repartido a las Bancadas y posterior archivo, del Expediente N° 20.751.- Cámara de Representantes R/exposición del Diputado Sr. Ramón Guadalupe, ref. actos conmemorativos del Centenario de la fundación de la ciudad de Piriápolis.- Se dispuso realizar repartido a las Bancadas y posterior archivo, luego de dar cuenta al Cuerpo, del Expediente N° 20.752.- Junta Departamental de Soriano su Decreto sobre instalación de empresas de TV por cable.- A estudio de la Comisión de Tránsito y Trnasporte pasó el Expediente N° 20.753.- Asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado, S/bonificación en el precio del boleto.- Asimismo pasa a la Comisión de Tránsito y Transporte, el Expediente N° 20.754.- Edil Sr. - Leonel Fazzio, eleva proyecto de Ordenanza sobre bonificación del precio del boleto en el transporte colectivo departamental, para las clases pasivas.- Al Ejecutivo Comunal pa-
//

//só el Expediente N° 20.757.- Varios señores Ediles del Frente Amplio S/información de la Int. Mpal. respecto convenio realizado con el BID para la construcción del Mercado - Agrícola.- ASUNTOS ENTRADOS.- Se da lectura por Secretaría a una nota suscrita por el-- Asesor Letrado, Dr. Pablo Balarini, solicitando se disponga una prórroga de 30 días en la investigación administrativa dispuesta por el Cuerpo en Expediente N° 20.491.- Por - unanimidad(23 votos) se RESUELVE: Concédase la prórroga de plazo solicitada, agréguese a sus antecedentes y téngase presente.- EXPEDIENTE N° 20.746.- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA informa sobre la realización del "Encuentro Internacional sobre Medio Ambiente", a llevarse a cabo en la ciudad de Melo entre el 10 y el 11/8/90.- Por unanimidad se RE/SUELVE: Acéptase la invitación recibida y acuérdase la concurrencia al Evento citado en estos obrados, facultándose a la Mesa de la Corporación para designar a los representantes del Cuerpo a tales efectos.- Siendo la hora veintitrés y treinta minutos, se dispone la prórroga del horario de sesión por treinta minutos.- EXPEDIENTE N° 20.755.- INTENDENCIA MUNICIPAL informa gestiones que viene realizando ente el Ministerio de Economía y Finanzas, con destino a la obtención de tierras aptas para el desarrollo de planes de vivienda.- Por unanimidad se RESUELVE: Enterado, archívese.- EXPEDIENTE N°20.756.- SUNCA (Filial Maldonado) plantea una serie de inquietudes sobre temas de su interés.- Por unanimidad se RESUELVE: Enterado, archívese.- El Edil SR. HIDALGO solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema:"Los discapacitados en el Departamento de - Maldonado" en una próxima sesión.- Por unanimidad(24 votos), el Cuerpo autoriza el mencionado planteamiento.- De inmediato, la Edil SRA. ELSA DIAZ se refiere a la visita que - realizará a España la Sra. Edil Ana María González de Seijo, agregando que ha recibido una carta del señor Intendente Municipal, a efectos de representar a la Comuna, entendiendo asimismo que esta Junta Departamental debería asimismo otorgarle la calidad de representante de esta Corporación.- Este temperamento es compartido por la unanimidad - del Cuerpo.- ASUNTOS VARIOS.- Por Secretaría se da lectura a una nota elevada por la Comisión del Orden del Día, estableciendo agregado al temario previsto para la noche de - hoy.- EXPEDIENTE N° 20.663.- JORGE CAPONI S/permiso para regularizar obra en padrón 9825, //







s.h.//manzana 1775 de P. del Este.- Por unanimidad en estas actuaciones se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte vuelvan estas actuaciones al Ejecutivo Comunal, para que se sirva emitir su opinión - respecto a esta gestión, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Ordenanza General de Construcciones.- EXPEDIENTE Nº 20.643.- BEATRIZ COLMEGNA presenta planos en consulta, relativos a la construcción de un galpón en pad. 550, mna. 516 de Piriápolis.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, vuelvan estas actuaciones a la Intendencia Municipal, para que tenga a bien proceder de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Ordenanza Gral. de Construcciones.- Se ha retirado de sala el Edil Sr. Hidalgo, concurriendo el Edil - Sr. Saúl Miranda.- EXPEDIENTE Nº 20.645.- YACHT CLUB presenta proyecto para construir y reformar obra en pad. 1660, mna. 47 de Punta del Este .- Por unanimidad se dicta en estos obrados la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, vuelvan estos antecedentes a la Intendencia Municipal para que tenga a bien proceder de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12º de la Ordenanza General de Construcciones.- Por unanimidad se dispone el tratamiento en forma conjunta de los EXPEDIENTES Nos. 19.582, 19.583, 19.584, 19.585, 19.586, 19.587, 19.588 19.589, 19.590, 19.591, 19.592, 19.593, 19.594, 19.595, 19.596 y 19.597.- Funcionarios Sres. Clara Etchegoimberrry, Maria de los A. Desanttis, Mónica Rodríguez, Martha Dehorta, Nelly P. de López, Marina H. de Díaz, Martha Gambaro, Juan M. Gutiérrez, Gonzalo Pérez, Susana Hualde, Stella Tabarez, Carlos Pérez, Juan Lorenzo, Irene González, María Juana Acosta, María del Luján Migales, interponen recurso de reposición contra el Decreto Nº 3593, dictado por el Cuerpo el 27/5/88; y EXPEDIENTE Nº 19.769.- SECRETARIO GRAL., JOSE M. VAZQUEZ eleva planteamiento S/derogación del Art. 4º del Decreto 3593, recayendo en todos ellos idéntica RESOLUCION: Con lo informado por las Comisiones de Legislación y Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, pase a consideración del Sr. Presidente del Cuerpo, solicitándole que en el Presupuesto Quinquenal de la Corporación contemple la aspiración planteada, no incluyendo en el mismo, el texto del artículo 4º //

//del Decreto 3593.- EXPEDIENTE N° 20.651.- TRIBUNAL DE CUENTAS R/resolución observando gasto efectuado por la Intendencia Mpal., por pago de transporte de carne congelada.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, aceptánse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas y archívese sin perjuicio.- EXPEDIENTE N° 20.652.- TRIBUNAL DE CUENTAS R/resolución observando gastos efectuados por la Intendencia Municipal sin disponibilidad presupuestal.- Por unanimidad en los presentes obrados se adopta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte, aceptánse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República y archívese sin perjuicio.- EXPEDIENTE N° 20.665.- INTENDENCIA MUNICIPAL R/rendición de Cuentas Ejercicio 1989.- Por unanimidad se adopta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados al Tribunal de Cuentas de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 4to. del Artículo 19 de la Ley 9515.- EXPEDIENTE N° 20.686.- SECCION CONTADURIA DEL CUERPO S/autorización para efectuar trasposición de rubros.- Por unanimidad se adopta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, autorízase la trasposición de rubros en la forma solicitada. Siga al Sr. Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la Intendencia Municipal, a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 20.610.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/se modifique el Art. 41 del Decreto 3503 (Exoneración de impuestos a Clubes Sociales). Por unanimidad en estos obrados se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, vuelvan estos obrados al Ejecutivo Comunal a los efectos de que la modificación que se propone, sea incluída en el Presupuesto Gral. Municipal, a estructurarse para el Quinquenio 1990-1995.- Por unanimidad y siendo las cero horas y dos minutos, se dispone la prórroga del horario de sesión por el término de quince minutos.- EXPEDIENTE N° 20.555.- REGINO LAZO S/permiso para regularizar obra en pad. 35, mna. 5 de Estación Las Flores.- (5ts. Sección).- Por unanimidad se adopta la siguiente RESOLUCION: Pasen estas actuaciones a la Intendencia Municipal a los efectos de: a) Tome conocimiento de la resolución de //





s.h. //de este Cuerpo de fecha 1°/6/90, a los fines que corresponde.- b)Sugerirle que, de considerarlo conveniente, se sirva tomar iniciativa con respecto a exonerar al gestionante de las multas y/o recargos que se establecen en aplicación de las normas vigentes en materia de construcciones.- EXPEDIENTE N° 20.410.- JUNTA DEPTAL. DE LAVALLEJA R/exposición de la Edil Sra. Perla Morandi de Burgueño, sobre el tema:"Medicina Preventiva".- Por - unanimidad se adopta en las presentes actuaciones la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, remítase notas en apoyo de la iniciativa presentada, a la Intendencia Municipal, Ministerio de Salud Pública, Comisiones de Higiene y Asistencia de ambas Cámaras del Parlamento Nacional, Director Departamental de Salud Pública y a la Sra. Edil autora de este planteamiento. Cumplido, archívese.- EXPEDIENTE N°.20.687.- INTENDENCIA MPAL.rte. resolución por la cual designa Comisión Municipal de Nomenclatura.- Por mayoría en las presentes actuaciones se adopta la siguiente RESOLUCION: Habiéndose tomado conocimiento, téngase presente y archívese.- Siendo la hora cero y ocho minutos y habiéndose agotado los asuntos a consideración del Cuerpo, el señor Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar arriba indicado, a los veintiocho días del mes de julio del corriente.-

SR. JUAN LLADO — Segundo Vice Presidente

DR. JULIO MACEDO — Primer Vice Presidente

NELSON MARTINEZ — Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA — Jefe de Actas

ACTA N° 288.- En la ciudad de Maldonado, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos noventa, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Julio Macedo, Juan Lladó, Edinson París, Carlos Castro, Rafael De la Fuente, Ruben Pagola, Guillermo Ipharraguerre, Enrique D´Alessandro, Ruben González, Tobías Polakoff, Benjamín Noguéz, José Hualde, Rudy//

//Prior y los suplentes Sres.: Jorge Schusman, Ricardo Berreta, Pedro Da Rosa, Marie C. Millán, Miguel Amarilla, Juan Cabrera, Irene Píriz, Julio Bacelo, Javier Sena, Julio Olivera, Gastón Pereira, Héctor Espíndola y Raúl De León.- Faltan sin aviso los Ediles Sres. Daniel Costa, Enrique Baeza, Walter Moyano, Daniel Esquibel, Rafael Meilán y Leonel Fazzio, y con aviso los Ediles Sres.: Eleo Echartea, y Francisco Mesa.- Preside el Acto el Primer Vice Presidente, Edil Sr. Julio Macedo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la - hora veintidés, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior N° 287, la que es aprobada por unanimidad(26 votos).- MEDIA HORA PREVIA.- En representación del Frente Amplio, el Edil SR. RAFAEL DE LA FUENTE solicita la remisión de oficio al Ejecutivo Comunal, adjuntando la versión taquigráfica de sus palabras que se realacionan con diversas carencias que afectan a la población de Nueva Carrara, proponiendo soluciones a las mismas.- Concurren a sala los Ediles Sres.: Rosendo Villa, Ana M. González y José Yacovazzo.- En nombre del Partido Nacional, usa de la palabra el Edil SR. JULIO OLIVERA, quien se refiere a la preocupación existente entre los vecinos de nuestra ciudad ante la notificación que efectuara O.S.E. a los usuarios, amparada en Decreto Ley N° 14497 de fecha 29/1/76, con relación al cobro de deuda generada por obras efectuadas en la red de agua potable por dicho Organismo.- En tal - sentido se dispone por unanimidad cursar oficio a las Autoridades Departamentales y Nacionales de O.S.E., requiriéndole informes sobre el particular, adjuntándose para mejor ilustración la versión taquigráfica de las expresiones del citado Sr. Edil.- En representación del Partido Colorado, el Edil SR. POLAKOFF expresa su aspiración de que la próxima reunión de Legisladores Municipales Latinoamericanos, se realice en Punta del Este, considerándolo de suma importancia, ya que en dicho Congreso, se estudiará el imperioso camino ha cia la integración del Mercado Común Latinoamericano; proponiendo la integración de una Comisión de esta Junta, a efectos de preparar dicha reunión.- Por unanimidad la Junta acompaña el envío de las expresiones vertidas en sala por el mencionado Sr. Edil, al Ejecutivo Comunal, fuerzas vivas, industrias y comercio del Departamento*

//



MALDONADO



s.h. //Concurre a sala el Edil Sr. Saúl Miranda.- El Edil SR. SCHUSMAN realiza una extensa exposición sobre la trayectoria del Diario "El Día", sugiriendo medidas tendientes a salvar del cierre a este órgano de prensa.- Sobre este particular, solicita la remisión a título personal de la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala al respecto, a la Presidencia del Directorio del mencionado diario.- A título personal de la Edil SRA. IRENE PIRIZ se habrá de cursar nota a la Intendencia Municipal, adjuntándose la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala y relacionadas con diversas carencias que afectan al Barrio Asturias de San Carlos.- Se retira de sala el Edil Sr. Yacovazzo, ingresando el Edil Sr. Dreyfus Pérez.- EXPOSICION DE LA EDIL SRA. MILLAN sobre el tema:" LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO".- Luego de realizar un extenso planteamiento sobre el desamparo en que se encuentra la mujer en el entorno de la sociedad actual, presenta un proyecto a fin de subsanar esta situación.- Por unanimidad la Junta acompaña el envío de la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en sala por la citada Sra. Edil, a la Intendencia Municipal, Jefatura de Policía, Instituto de la Mujer del Ministerio de Educación y Cultura, Comisión de la Mujer de la Cámara de Diputados, Juntas Departamentales del país, Instituto Nacional del Menor y a la Sra. Julia Pou de Lacalle.- EXPOSICION DE LA EDIL SRA. ELSA DIAZ sobre el tema" LAS OPCIONES LABORALES Y SUS LIMITANTES EN EL DEPARTAMENTO".- Luego de finalizada su exposición, la citada Sra. Edil solicita que sus palabras sean enviadas a la Intendencia Municipal, no contándose con el qüorum requerido para efectivizar la gestión solicitada.- Fundamenta su voto negativo el Edil Sr. Ipharraguerre y su voto afirmativo el Edil Sr. Schusman.- Siendo la hora veintidós y cincuenta y cinco minutos, asume la Presidencia, el Segundo Vice Presidente, Edil Sr. Juan Lladó, retirándose de sala el - Edil Sr. Julio Macedo.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante distintos Organismos.- A estudio de la Comisión de Legislación pasaron los Expedientes N° 19.823.- Walter Estellano y Otro, su solicitud para realizar transacción comercial para saldar deuda que mantiene con el Ejecutivo Comu-//

//nal.(Vuelto informado de la Int. Municipal).- Expediente N° 20.776.- Junta Deptal., de Rocha C/gestión de la Comisión de Legislación, sobre normas del servicio barométrico.- A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasaron los Expedientes N° 20.257.- BALRUN S.A. S/permiso para construir bloque de viviendas con destino a hotel(tiempo - compartido) en pad. 3731, mna. 1423 de P. del Este.-(Vuelto informado de la Int. Mpal.) Expediente N° 20.767.-Enrique M. Vila S/permiso para edificar en pad. 3408, mna. 661 de P. del Este.- Expediente N° 20.768.- Raquel Almirón S/reconsideración de res. mpal. 6393(regul de obra pad. 1237, mna. 91 de Balneario El Tesoro).-Expediente N° 20.771.- Mario Pizzolanti S/permiso para regularizar y ampliar obra en pad. 10033, mna. 680 de P. del Este.- Se dispuso realizar repartido a las Bancadas y cumplido archivar estos - obrados sin perjuicio, de los Expedientes N° 20.781.- Junta Deptal. de Salto C/resol. que adoptara de acuerdo con la Ley 16.095 referida a derechos de los discapacitados y Expediente N° 20.784.- Cámara de Senadores R/exposición del Senador Walter Belvisi, rel. con los cursos de educación física que se dictan en Maldonado y Paysandú.- Se dispuso - dar cuenta a las Comisiones respectivas y cumplido archivar, el Expediente N°20.769.- Bancada del Partido Colorado, comunica cambio de integrantes en varias Comisiones Permenentes.- Se dispuso la remisión a la Intendencia Municipal, a fin de que se sirva evacuar información del Expediente N° 20.777.-Edil Sr. Enrique D'Alessandro reitera pedido de informes a la Int. Mpal. ref. final de obra en pad. 16693.- Asimismo se dispuso el pase a la Int. Municipal, del Expediente N° 20.758.- Ediles del Frente Amplio S/información de la Int. Municipal, respecto al convenio realizado con el BID para la construcción del Mercado Agrícola.- Expediente N° 20.759.- Edil Srta. Cristina Pérez S/se oficie a la Oficina Nal. del Servicio Civil, requiriéndole información relacionada con la aplicación de la Ley 15.783.- Resolución: Visto lo resuelto por la Corporación en sesión del 20/7 ppdo., respecto a un planteamiento similar presentado por la Edil gestionante y atento al criterio manifestado por el Cuerpo en la oportunidad, LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE: Expresar a la Srta. Edil solicitante, que no ha lugar a lo peticionado.- A estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda pasaron los//





s.h.//Expedientes N° 20.770.- Sección Contaduría, su consulta respecto pago de viáticos a los Secretarios Políticos.- Expediente N° 20.778.- Julio Alonso, en representación del Hotel Sea Princess, su planteamiento referente cobro de deuda al Ejecutivo Comunal.- Expediente N° 20.782.- Tribunal de Cuentas R/resolución relacionada con el arrendamiento por parte de la Intendencia Mpal., de equipo de computación.- Expediente N° 20.783.- Tribunal de Cuentas R/resolución relacionada con el pago de honorarios profesionales al Dr. Gelsi Bidart, por parte de la Intendencia Mpal.- ASUNTOS ENTRADOS.- Se da lectura por Secretaría, a una nota de la Junta Departamental de Flores, en la que comunica la - aprobación por ese Cuerpo, de la resolución N° 2534, relacionada con planteamiento presentado por el Sindicato Unico de O.N.D.A..- Resolución: Previo repartido a las distintas Bancadas, archívese.- Se da cuenta asimismo de una invitación cursada por los organizadores de la audición que se propalará por Radio Maldonado y denominada"Tiempo de - Turismo".- A esta altura, el Edil Sr. Polakoff infresa a sala, retirándose la Edil Sra. Elsa Díaz.- El Edil SR. POLAKOFF solicita la inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión, del tema de la organización de próximo Congreso Latinoamericano de Legisladores Municipales.-Votada que fue la precedente moción, resulta afirmativa por unanimidad.- De inmediato, el Edil SR. IPHARRAGUERRE solicita al Cuerpo, autorización para realizar un homenaje al periodista Sr. Aníbal Silvera, recientemente fallecido.- Por unanimidad el Cuerpo accede a lo solicitado.- En uso de la palabra, el Edil SR. IPHARRAGUERRE, destaca la humildad y tesón del Sr. Silvera, quien con su labor supo volcar en la información y en la opinión, el quehacer del Departamento; solicitando al Cuerpo guarde un minuto de silencio en su memoria.- Se procede de conformidad, siendo la hora veintitrés y diez minutos.- Se han retirado de sala los Ediles Sres.: Cabrera, Noguéz, y Berreta, - concurriendo los Ediles Sres.: Julio Volonté, Jesús Macedo y Srta. Celia García.- A esta altura, el Edil SR. R. DE LEON solicita autorización para realizar en la próxima sesión, una exposición sobre el tema:" Comercialización de la producción agropecuaria"; temperamento que es compartido por la unanimidad del Cuerpo.- Se retiran de sala los - Ediles Sres.: Villa, Sra. Píriz, Schusman, R. González, y Espíndola, concurriendo los//

// Ediles Sres.: Nario Palomino, Humberto Núñez, Enrique D'Alessandro, Nelson Villalba, José Yacovazzo, Daniel Techera y Luis Pardiñas, ante el retiro del Edil Sr. Gastón Pereira.- El Edil SR. MIRANDA comunica al Cuerpo que los distintos Sres. Jefes de Bancada, han mantenido en la noche de hoy, una reunión con funcionarios de U.T.E., quienes justificaron las tarifas excesivas de ese Organismo, registradas en su facturación; solicitando por último, que el Cuerpo invite al Directorio de ese Ente, en fecha próxima, a brindar las explicaciones pertinentes a este respecto.- Por Presidencia se somete a consideración de la Junta la urgencia del tema planteado, resultando afirmativa por unanimidad y por el mismo qüorum se dispone cursar nota al Directorio de U.T.E. a efectos de invitar a sus representantes a concurrir al seno de esta Corporación.- ASUNTOS VARIOS.- En uso de la palabra, el Edil SR. D'ALESSANDRO solicita que todos los Expedientes tratados en la noche de hoy por el Plenario, sean declarados urgentes; temperamento éste que es acompañdo por la mayoría del Cuerpo.- Siendo la hora veintitrés y quince minutos, asume la Presidencia, el Primer Vice Presidente, Edil Sr. Julio Macedo, retirándose a una bànca el Edil Sr. Lladó.- EXPEDIENTE Nº 20.554.- SUCESORES DE ROSALIA ZABALETA DE GATTAS S/permiso para fraccionar padrón 1887, mna. 585 de Punta del Este.- Por - unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte, autorízase el fraccionamiento gestionado en estos obrados, condicionado a la presentación de la constancia de implantación de los servicios(agua corriente y energía - eléctrica) por el frente de los solares proyectados. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Se retiran de sala los Ediles Sres. Amarilla y Sra. González, ingresando el Edil Sr. Rodolfo López.- EXPEDIENTE Nº 19.942.- ALFONSO MALANGA S/permiso para ampliar obra en predio padrón 14557, mna. 47 de Maldonado.- Por uannimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este - Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, para que se sirva emitir su opinión, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Ordenanza General de Construcciones y solicitándole la máxima celeridad en el trámite que se propone, a fin de evitar perjuicios al interesado. Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 20.721.- EDUARDO //







s.h. //PEREZ BERINDUAGUE S/permiso para construir vivienda en padrón 2152, mna. 811 de San Rafael.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Pablo Quintero, Juan Silvera,y Elbio González ,- retirándose el Edil Sr. De la Fuente.- Con respecto al expediente en tratamiento, por - unanimidad se adopta en estos obrados la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la edificación que se gestiona en estos obrados. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE Nº 20.722.- TIBERIO MAI S/permiso para regularizar obra en pad. 4866, mna. 717 de Punta del Este.- Se retira de sala el Edil Sr. Bacelo.- Por unanimidad se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas - que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados, debiéndose aplicar las multas que para el caso establece la Ordenanza General de Construcciones. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE Nº 20.723.- HOMERO PEREZ y Otros S/permiso para regularizar obra en padrón 368, mna. 36 de La Barra.- Luego de un intercambio de opiniones entre varios Sres. Ediles, dado que en estos obrados existe un informe suscrito por dos integrantes y otro firmado por un señor Edil, integrantes de la Comisión de Obras Públicas; entendiéndose que para ser tratado este asunto, requiere mayoría de firmas en un informe, el Cuerpo por mayoría RESUELVE: Visto lo expresado en sala respecto a la validez reglamentaria de los informes que anteceden, vuelvan estos obrados a la Comisión de Obras Públicas a sus efectos. Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 20.724.-TISLOR S.A. S/permiso - para ampliar obra en pad. 4142, mna. 563 de Punta del Este.- Por unanimidad se adopta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la ampliación de edificación a que se refieren estos obrados Veulva a la Intendencia Municipal, declarándose urgente.- EXPEDIENTE Nº 20.726.- GONZALO VALENZUELA S/permiso para edificar en pad. 8812, mna. 1624 de Maldonado.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte; pasen estos obrados al Ejecutivo Comunal, solicitándole quepor la Dirección correspondiente, tenga a bien efectuar una inspección ocular, a fin de determinar el des- //

//tino de los locales que ocupan el retiro frontal posterior, señalado en los planos - como Sala de Planchado y depósito. Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 20.727.- ANA MARIA GHIBANDO S/permiso para regularizar obra en pad. 6073, mna. 734 de Punta del Este. Por mayoría se adopta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados, debiéndose aplicar las multas que para el caso, establece la Ordenanza General de Construcciones. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE Nº 20.728.- LUIS A. DE LEON S/permiso para regularizar y ampliar obra en padrón 2012, mna. 165 de Maldonado.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la gestión de regularización y ampliación de obra a que se refieren estos obrados.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE Nº 20.767. ENRIQUE M. VILA S/permiso para edificar en pad. 3408, mna. 661 de Punta del Este.- Por unanimidad se adopta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, vuelvan estos obrados a la Intendencia Municipal, solicitándole que por la Dirección que corresponda, tenga a bien efectuar una inspección ocular, a fin de determinar el destino dado a la construcción declarada en planos como depósito.- Declárase urgente.- Ha Concurrido a sala el Edil Sr. Raúl Castro.- EXPEDIENTE Nº 20.768.- RAQUEL ALMIRON S/reconsideración de la res. mpal. 6393(regularización de obra en pad. 1237, mna. 91 del Balneario El Tesoro).- Por unanimimidad en estos autos se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos obrados, debiéndose aplicar las multas que para el caso, establece la Ordenanza General de Construcciones.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE Nº 20.730.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/anuencia para destituir a los funcionarios Sres. Héctor Sención y Sergio Hernández.- Votado que fue el informe de Comisión de Legislación, el mismo resulta negativo(1 voto en 29).- El Edil SR. MIRANDA mociona en el sentido de que estas actuaciones vuelvan a estudio de la Comisión de Legis- //







s.h. //lación, declarándose urgente.- EXPEDIENTE Nº 20.679.- ANTONIO CARBONARO, HUGO RIVAS y JOSE M. VAZQUEZ en su calidad de Rematadores Públicos, elevan planteamiento relacionado con las subastas que patrocinará la Intendencia Municipal.- Por mayoría se adopta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, no ha lugar a lo solicitado.- Notifíquese a los interesados y archívese sin perjuicio.- Declárase urgente.- Se retira de sala el Edil Sr. Lladó, concurriendo la - Edil Srta. Betty Molina.- EXPEDIENTE Nº 20.113.- FUNCIONARIA MPAL. ELSA ALVIRA R/fotocopia de la reclamación que efectuara contra la resolución mpal. Nº3500/89.- Por unanimidad se adopta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, no ha lugar.- Notifíquese al interesado y archívese.- Declárase urgente.- En EXPEDIENTES Nº 20.114.- FUNCIONARIA MPAL. SELVA SOSA DE BALLADARES y EXPEDIENTE Nº 20.118.- JUAN RAMON FURTADO R/fotocopia de la reclamación que efectuaran contra res. mpal. Nº 3500/89; por unanimidad se adopta idéntica RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, no ha lugar. Notifíquese al interesado y archívese.- Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 18.403.- HORACIO FCO. GARCIA denuncia irregularidades en el pago de servicios que le fueran contratados por el Ejecutivo Comunal, para la delegación del Tropicana Show.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, archívense estos obrados y sus acordonados(Exptes. 18.611 y 18.722).- EXPEDIENTE Nº 19.223.- INTENDENCIA MUNICIPAL eleva proyecto de convenio entre el Ministerio de Turismo, Intendencia Municipal y Centro de Hoteles, Restaurantes y afines de P. del Este, ref. funcionamiento Escuela de Hotelería y Gastronomía y pliego de condiciones para concesión de - servicio de hospedaje, bar, restaurante y confitería del I.M.E.T..- Por mayoría en estos obrados se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, 1º) Solicítese del Ejecutivo Comunal, la actualización de la propuesta de autos, como asimismo la reafirmación de su interés respecto al Pliego de Condiciones a regir en la concesión de los servicios de hospedaje, incluyendo bar, restaurante y confitería del I.M.E.T.,- que luce a fojas uno a nueve de estos obrados.- 2º) Ofíciese al//

//Ministerio de Turismo y al Centro de Hoteles, Restaurantes y Afines de Punta del Este, a fin de actualizar su interés en este tema y cumplido, sigan estos obrados a la Intendencia Municipal, a los fines que se mencionan en el Numeral 1° de esta resolución. Declárase urgente.- EXPEDIENTE N° 20.770.- SECCION CONTADURIA, su consulta respecto pago de viático a los Secretarios Políticos.- Por unanimidad se dicta el siguiente DECRETO N° 3622.- Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este - Cuerpo comparte:-Artículo 1°).- Concédese a los Secretarios Políticos de Partidos, una dotación de N$15.000(nuevos pesos quince mil) mensuales, retroactivos al 1° de junio - del cte. año, en concepto de viático, la cual será otorgada hasta la puesta en vigencia del Presupuesto Quinquenal 1990-1995.- Artículo 2°).- Tómese debida nota por Sección Contaduría, comuníquese, téngase presente y archívese.- Declárase urgente.- EXPEDIENTE N° 20.254.- COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA S/se requiera del Ejecutivo Comunal, el envío de planos relativos a la gestión presentada por Beatriz Haedo de Llambí.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte y habiéndose tomado conocimiento de estas actuaciones, archívese.- EXPEDIENTE N° 20.670.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU S/resolución relacionada con los aumentos salariales para funcionarios públicos.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte y habiéndose tomado conocimiento de estas actuaciones, archívese sin perjuicio.- EXPEDIENTE N° 20.689.- TRIBUNAL DE CUENTAS informa sobre la documentación que debe acompañar las Rendiciones de Cuentas, Ampliaciones y Presupuestos Quinquenales, que se remitan a su consideración.- Por unanimidad en estos autos, se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, entréguese copia del Oficio 3685/90 del Tribunal de Cuentas, a la Presidencia y a la Sección Contaduría del Cuerpo y cumplido, archívese sin perjuicio.- Declárase urgente.- EXPEDIENTE N° 20.716.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/anuencia para suscribir con el Banco Hipotecario del Uruguay, un préstamo de U$S 8.500, con destino a la realización de las obras sanitarias del conjunto habitacional BC 7 de Piriápolis.- Por unanimidad(30votos), se //





s.h.//adopta la siguiente RESOLUCION: 1°) Concédese anuencia a la Intendencia Municipal, para suscribir con el Banco Hipotecario del Uruguay, un préstamo de U$S 8.500(dólares americanos ocho mil quinientos), con destino a la construcción de un sistema de recolección de líquidos decantados en conjunto habitacional BC 7 de Piriápolis.- 2°) Remítase oficio a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva informar del carácter del préstamo - de referencia.- Vuelvan estos obrados al Ejecutivo Comunal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE N° 20.635.- VARIOS SRES.EDILES proponen la creación de una Comisión Especial que entienda en la problemática del conflicto obrero-patronal de la empresa CODESA.- Por mayoría en las presentes actuaciones se RESUELVE: Archívense estas actuaciones sin perjuicio.- EXPEDIENTE N° 20.576.- JUNTA DEPTAL. DE TREINTA Y TRES, su resolución relacionada con régimen de pago de impuestos de vehículos de transporte pesado.- En los presentes obrados y por unanimidad, se adopta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tránsito y Trnasporte que este Cuerpo comparte; 1°) Remítase oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a los Sres. Diputados por el Departamento, en el sentido indicado en el referido informe y a la Junta Departamental de Treinta y Tres, haciéndole saber el apoyo de esta Corporación a la iniciativa planteada, Cumplido, archívese.- EXPEDIENTE N° 19.300.- INTENDENCIA MUNICIPAL C/gestión del Edil Sr. Hugo Cuadrado S/se reintale sistema de renovación y expedición de libretas de conducir, en las Juntas Locales del Depto.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva disponer la creación y organización de oficinas en las que puedan cumplirse todos los trámites imprescindibles para la expedición de libretas de conducir, en la Junta Local de Aiguá, Junta Local A. de San Carlos y centralizando zona Oeste, en la Junta Local de Pan de Azúcar.- Declárase urgente.- EXPEDIENTE N° 20.632.- SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION eleva planteamiento de vecinos de Maldonado y San Carlos, relacionado con los servicios de transporte de la empresa CODESA.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, pasen estas actuaciones al Ejecutivo Comunal a sus efectos. Declára-//

//se urgente.- Siendo la hora cero y veinte minutos, del día cuatro de los corrientes y habiéndose agotado el tratamiento de los Asuntos a estudio del Cuerpo, el señor Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha precedentemente señalada.-

Sr. JUAN LLADO
Segundo Vice Presidente

Dr. JULIO MACEDO
Primer Vice Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

ACTA N° 289.- En la ciudad de Maldonado, a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos noventa, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Francisco Mesa, Nario Palomino, Rafael De la Fuente, Daniel Esquibel, Enrique D'Alessandro, Raúl Castro, Humberto Núñez, Ruben Pagola, Edinson París, Rudy Prior, Ruben González, Tobías Polakoff, Juan A. Silvera, Benjamín Noguéz, Ana M. González, y los suplentes Sres.: Irene Píriz, Pedro Da Rosa, Juan Cabrera, Srta. Celia García, Enrique Fernández, Héctor Espíndola, Waldemar - Acosta, Amilcar Fernández Chaves, Luis Pardiñas, Daniel Tejera, Rodolfo López, Dante - Bianchi, y José Yacovazzo.- Con aviso faltan los Ediles Sres.: Eleo Echartea y el Edil Sr. Julio Macedo, quien se encuentra en misión oficial;- y sin él los Ediles Sres.: Enrique Baeza, Walter Moyano, Saúl Miranda, Leonel Fazzio y Carlos Castro .- Preside el Acta el titular, Edil Sr. Francisco Mesa, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora - veintiuna y cincuenta minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior N° 288.- El Edil SR. D'ALESSANDRO expresa, que a su juicio, el Acta en consideración no refleja con exactitud las expresiones del Edil Sr. Miranda con relación a la entrevista mantenida con funcionarios de UTE Maldonado, por cuanto el Sr. Edil manifestara al Cuerpo, que no fueron justificables las expli-

//



s*h* //dadas en la oportunidad, a los aumentos en las tarifas de ese Organismo, registrados en los recibos pagados en el mes próximo pasado.- Con la precedente observación, se somete a votación el Acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad(27 votos).- MEDIA HORA PREVIA.-Ingresa a sala el Edil Sr. Guillermo Ipharraguerre.- En representación del Partido Frente Amplio, usa de la palabra el Edil SR. PEDRO DA ROSA, quien se refiere a a la necesaria protección del bosque indígena, depredado sin control; dando lectura a la Ley Forestal N° 15939 en los Artículos referidos al tema; solicitando por último, el envío a título personal de la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala, a la Intendencia Municipal, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Ministerio del Interior.- En nombre del Partido Nacional, usa de la palabra el Edil SR. IPHARRAGUERRE quien se refiere a la próxima conmemoración de los 500 años del Descubrimiento de América, extendiéndose en una serie de consideraciones y evocaciones al respecto; resaltando por último la ansiada firma lograda en el día de ayer, del convenio para la repavimentación de la Ruta 39, columna vertebral de nuestro Departamento, considerando justo englobar todos los hechos ocurridos durante estos 500 años; denominado a esta Ruta con el nombre de "España".- Por mayoría(24 votos en 27) la Junta acompaña el destino propuesto a las palabras del citado Sr. Edil, las que serán enviadas a la Intendencia Municipal, y al resto de las Intendencia Municipales del país, Juntas Departamentales, Presidencia de la República, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras del Parlamento Nacional, Embajada de España, Presidente del Gobierno Español, Rey de España,y Centro Español de Maldonado.- Por mayoría, la Junta acompaña un planteamiento efectuado por el Edil SR. CABRERA, en el sentido de cursar la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala, con relación al Decreto N° 3552 aprobado por esta Junta Departamental el 8 de mayo de 1987, declarando electivos los cargos de la Junta Local Autónoma de San Carlos; al Parlamento Nacional, y a los cuatro Señores Representantes Nacionales por el Departamento, encareciéndoles su preocupación en el sentido expresado.- La Edil SRA. ANA GONZALEZ es acompañada - por la mayoría del Cuerpo, disponiéndose cursar oficios adjuntando la versión taquigráfi//

//ca de sus expresiones a la Regional O.S.E. Maldonado, Intendencia Municipal, Directorio de O.S.E. y Ministerio de Turismo; con relación a que se adopten las debidas providencias que subsanen las deficiencias en la red de suministro de agua potable de OSE, en la zona de Pinares de Maldonado.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Dreyfus Pérez, - Daniel Hidalgo, Rafael Meilán, Gastón Pereira; retirándose los Ediles Sres.: Da Rosa,y- Pagola.- EXPOSICION DEL EDIL SR. DANIEL HIDALGO, sobre el tema:"PROBLEMATICA DE LOS DISCAPACITADOS EN EL DEPARTAMENTO".- El Edil exponente se refiere al trabajo que con persistencia y resolución, posibiliten los cambios necesarios que mejoren las condiciones de vida de estos ciudadanos,-entendiendo que la labor legislativa debe orientarse a otorgarles un lugar respetable en nuestra sociedad.- Por unanimidad, el Cuerpo acompaña el envío de la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en sala por el Edil exponente, a la Intendencia Municipal, a los señores Representantes Nacionales por el Departamento, a la Comisión de Legislación de esta Junta, a la Comisión Departamental Pro-Ayuda al Lisiado y a las restantes Intendencias del país.- Se retiran de sala los Ediles Sr. Esquibel y Sra. Píriz, ingresando el Edil Sr. Raúl De León y Sra. Marie C. Millán.- EXPOSICION DEL EDIL SR. RAUL DE LEON sobre el tema:"LA COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION - AGROPECUARIA".- El Edil exponente entre otros conceptos, se refiere a las causas de la inseguridad en el cobro del fruto del trabajo de los productores agrícolas de nuestro - país, refiriéndose en forma especial a la comercialización de lanas y semovientes.- Por unanimidad, el Cuerpo acompaña el envío de la versión taquigráfica de las palabras expresadas en la oportunidad, a ambas Cámaras del Parlamento Nacional, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Directorio de Banco República, Juntas Departamentales del país y señores Representantes Nacionales por el Departamento.- Se retira de sala el Edil Sr. R. Castro, concurriendo el Edil Sr. Julio Bacelo.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante diferentes Organismos.- A estudio de la Comisión de Nomenclatura pasaron los Expedientes N° 20.142.- Vecinos de Pueblo - Edén S/se dsigne el mismo con el nombre de "San Isidro de Mataojo" y Expediente N°20.787



s.h.//Guillermo Manfredi en representación de REDLAN S.A. propone designaciones para callæs que componen la urbanización "Club del Lago".- A estudio de la Comisión de Tierras pasó el Expediente Nº 20.789.-Intendencia Municipal S/se declare comprendido dentro del amanzanamiento del Balneario La Barra, parte del pad. rural 7863, de la 6ta. Sección Judicial(propiedad de GARAL S.A.).- Se dispuso el archivo sin perjuicio del Expediente Nº 18.225.-Presidente Junta Deptal. Sr. Saúl Miranda, su proyecto de resolución para que se instruya una investigación administrativa, a raíz denuncia presunta desaparición del falso expediente Nº14.761/73(acordonados los Exptes. Nº 18.042 y 18.047).- A estudio de la Comisión de Legislación pasó el Expediente Nº 20.558.-Intendencia Municipal su planteamiento respecto sanción nueva Ordenanza sobre comercios que giran en el ramo de recargas de microgarrafas de supergás.- A la Intendencia Municipal, a efectos de que se sirva adjuntar la información solicitada, se dispuso el envío del Expediente Nº 20.715.- Comisión Directiva del Cycles Peñarol Club, eleva planteamiento relacionado con predio que le fuera adjudicado por el Ej. Comunal.- A la Comisión de Tránsito y Transporte para su estudio, se envía el Expediente Nº 20.786.- Ediles Sres. Julio Volonté y Juan Cabrera presentan ante-proyecto de Ordenanza de Trnasporte Colectivo.- A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasaron los Expedientes Nº20.785 Carlos Piffaretti, su planteamiento respecto ampliación de obra en pad. 2938, mna. 54 de Balneario El Chorro y Expediente Nº 20.791.- Horst Braungardt S/permiso para reciclar vivienda adaptándola para uso comercial(Restaurant) en pad. 8941, mna.731 de Punta del Este.- Se retiran de sala los Ediles Sres.: Tejera, Fernández Chaves y Sra. Millán, ingresando los Ediles Sres. Juan Lladó y Oscar De los Santos.- ASUNTOS ENTRADOS.- Por Secretaría se da lectura a notas suscritas por las Juntas Departamentales de Río Negro, Rocha y Paysandú, referidas al conflicto de la Empresa O.N.D.A. al aniversario del nacimiento del Dr.Luis A. de Herrera y al nuevo titular de la Presidencia del Cuerpo, respectivamente, disponiéndose en ellas su archivo.-Se dispuso efectuar repartido a las Bancadas y posterior archivo, de una nota enviada por la - Junta Departamental de Soriano, con relación al Decreto que emitiera ante el requeri//

//miento de receta médica para la expedición de medicamentos en farmacias.- Se dio conocimiento al Cuerpo, disponiéndose su archivo, debiendo tenerse presente como elemento de trabajo en la oportunidad que corresponda, de una nota suscrita por la Junta Departamental de San José, remitiendo exposición del Edil Sr. Vicente Mallada, relacionada con el nuevo incremento de las tarifas de U.T.E..- Se da lectura por Secretaría a una nota remitida por la Asociación Médica de Maldonado, con relación a los sucesos ocurridos en el Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado; disponiéndose su archivo.- A esta altura, el Edil SR. DE LOS SANTOS solicita autorización al Cuerpo para realizar un homenaje al señor Enrique Rodríguez, ex-Senador de la República y figura relevante del Partido Comunista del Uruguay.- Por unanimidad la Junta declara urgente el tratamiento del precedente planteamiento y por el mismo qüorum se dispone su realización sobre tablas.- De inmediato, el Edil De los Santos se refiere a la personalidad de Enrique Rodríguez, -manifestando entre otros conceptos, que fue un viejo dirigente obrero, desempeñándose -desde su juventud como zapatero de profesión, contribuyó a la formación del Sindicato del Cuero y ocupó en una de las tres Centrales Obreras de la época, el cargo de Secretario General.- Destaca asimismo su calidad de autor de tres libros relacionados con la clase obrera, culminando su actividad pública como Senador de la República. Finaliza diciendo que en este homenaje al "zapatero Senador", solicita que no se haga un minuto de silencio porque los uruguayos tenemos miles de formas de homenajearlo, viviendo plenamente como él vivió, aún en las condiciones más adversas.- Acto seguido, el Edil SR. ENRIQUE FERNANDEZ solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema:"Pena de Muerte en el Uruguay"; por unanimidad el Cuerpo accede al precedente planteamiento, fijándose -oportunamente la fecha para su realización.- Por su parte, el Edil SR. RUBEN GONZALEZ solicita autorización para realizar una exposición denominada:"Análisis y perspectivas de los Paradores Municipales" en nuestro Departamento.- Por unanimidad, el Cuerpo accede a la precedente solicitud.- En uso de la palabra, el Edil SR. MEILAN solicita autorización para realizar un homenaje al desaparecido cura Párroco de Piriápolis, Rodolfo Cassini.- Por unanimidad se declara urgente este planteamiento y por el mismo qüorum se dispo//



s.h.m.//ne su realización de inmediato.- En uso de la palabra el Edil SR. MEILAN se refiere a la personalidad del extinto, expresando las cualidades que le adornaron durante su proficua actividad al frente de la Iglesia de Piriápolis, agregando que a pesar de las diferencias de pensamiento, el padre Cassini era su amigo, de cuya amistad siempre se honró.- Era una persona a quien siempre se le podía solicitar un consejo, que siempre estaba dispuesto a dar; con la sinceridad y el afecto que poseía, finalizando solicita que la versión taquigráfica de sus palabras, pasen al Obispado de Maldonado y simultáneamente a la Parroquia de Piriápolis.- Por unanimidad, el Cuerpo apoya los destinos solicitados.- ASUNTOS VARIOS.- PLANTEAMIENTO DEL EDIL SR. TOBIAS POLAKOFF, en el sentido de que el próximo Congreso Latinoamericano de Legisladores Municipales, se realice en nuestro Departamento.- Luego de extenderse en distintas consideraciones sobre la importancia de que este Evento se desarrolle en nuestro Departamento, el Edil SR. IPHARRAGUERRE mociona en el sentido de que se integre una Comisión de trabajo, para que en contacto con el Congreso Nacional de Ediles, luche por la realización de ese Congreso, - en este Departamento.- Por unanimidad(29 votos), con respecto a este planteamiento se RESUELVE: 1°) Desígnase una Comisión Especial integrada por un Edil de cada Partido. - Político representado en el Cuerpo y un suplente por cada uno de ellos; el señor Intendente Municipal y el señor Director de Turismo de la Intendencia Municipal, para que en contacto con la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, adopte las medidas pertinentes, tendientes a la realización del Evento citado en nuestro Departamento y demás tareas - relativas al fin enunciado.- 2°) Las diversas Bancadas comunicarán oportunamente a la Mesa de la Corporación, los nombres de sus respectivos representantes. 3°) Cumplido,// comuníquese al señor Intendente Municipal y al señor Director de Turismo. Téngase presente.- Se retiran de sala los Ediles Sres.: Acosta, Bianchi y Bacelo, concurriendo - los Ediles Sres.: Pablo Lotito, Raúl Castro y Juan Arca.- Se hace constar que siendo la hora veintitrés y treinta y seis minutos, asumió la Presidencia del Cuerpo por algunos minutos, el Edil Sr. LLadó, pasando a ocupar una banca el Edil Sr. Mesa.- EXPEDIENTE N° 20.032.- TTE. CNEL. WASHINGTON LOPEZ RAMIREZ comunica su destitución por parte de la //

Intendencia Municipal y solicita que la misma sea considerada por este Cuerpo.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo - comparte, archívense estos obrados sin perjuicio.- EXBEDIENTE N° 20.033.- INTENDENCIA MPAL. contesta gestión del Edil Sr. Miguel Romero ref. reglamentación transporte escolar.- Luego de un intercambio de ideas, en el que intervienen varios señores Ediles, - por unanimidad se RESUELVE: 1°) Vuelva a estudio de la Comisión de Legislación, para que se sirva estructurar un proyecto de normas legislativas, sobre la materia.- 2°) Remítase nota a la Intendencia Municipal, haciéndole saber de la preocupación de este Cuerpo, ante las infracciones constatadas a la resolución reglamentaria N° 3754/84, por la que se establecen las condiciones que deben cumplirse en la prestación del servicio de transporte de escolares.- EXPEDIENTE N° 20.617.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO su resolución respecto planteamiento del Diputado Sr. Juan Raúl Ferreira, relacionado a zonas Francas y Descentralización.- Por unanimidad se adopta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación y habiéndose tomado conocimiento, archívense estos obrados, sin perjuicio.- EXPEDIENTE N° 20.710.- SECRETARIA GENERAL S/información respecto licencias por enfermedad del funcionariado del Cuerpo, desde el 1°/1/88 al 31/5/90.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, archívense estos obrados sin perjuicio.- EXPEDIENTE N° 20.729.- INTENDENCIA MPAL. S/anuencia para transferir la titularidad de un nicho de la Necrópolis de Aiguá, a favor del Hogar de Ancianos de dicha ciudad.- Por mayoría, en estas actuaciones se RESUELVE: Visto lo expresado en sala - respecto a la presente gestión, vuelvan estos obrados a la Comisión de Legislación, para que se sirva efectuar un re-estudio de esta situación. Siendo la hora cero y veinte minutos del día once de los corrientes, el señor Presidente declara clausurado el Acto. Para su debida constancia, se labra la presente que se firma en el lugar arriba indicado y fecha precedentemente señalada.- - - - - - - - - - -

JUAN LLADO
Segundo Vice Presidente

Esc. FRANCISCO MESA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario GENERAL

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe Actas



ACTA Nº 290.- En la ciudad de Maldonado, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos noventa, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Francisco Mesa, Guillermo Ipharraguerre, Enrique D'Alessandro, Ruben González, Rafael De La Fuente, Ruben Pagola, Carlos Castro, Edinson París, Humberto Núñez, Rafael Meilán, Julio Macedo, Nelson Villalba, y los suplentes señores: Gastón Pereira, Pedro Sosa, Raúl De León, Javier Sena, Julio Olivera, Héctor Espíndola, Julio Bacelo, Mary Araújo, Dreyfus Pérez, Juan Cabrera, Celia García y Miguel Amarilla.- En uso de licencia la Edil Sra. Ana María González.- Por razones de salud falta el Edil Sr. Saúl Miranda.- Sin aviso faltan los Ediles señores: Enrique Baeza, Walter Moyano, Juan Lladó, Juan Silvera, Pablo Quintero y Srta. Cristina Pérez; asimismo con aviso han faltado los Ediles señores: Eleo Echartea y Raúl Castro.- -

MHD

Preside el Acto el titular Edil Sr. Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintiuna y cuarenta y cinco el señor Presidente declara abierto el Acto sometiendo a consideración de los señores Ediles el acta anterior Nº 289, la que es aprobada por unanimidad (24 votos).- MEDIA HORA PREVIA.- En nombre del Partido Nacional usa de la palabra el EDIL SR. RAUL DE LEON, quien se refiere a el importante acontecimiento a realizarse en el día de mañana, en oportunidad de la concreción de la primera conferencia del lanzamiento del "Maldonado 2000", en la Intendencia Municipal a la que asistirán el señor Presidente de la República, asistido por algunos de sus Ministros, los que vienen a aportar sus conocimientos, en apoyo al enriquecimiento de este Departamento para beneficio de quienes viven en él y de quienes llegan al mismo.- En representación del - Partido Colorado, usa de la palabra el EDIL SR. EDINSON PARIS, hace referencia a la inseguridad de la población de nuestro país, ante el violento avance de la delincuencia en todas sus formas, hecho que lamentablemente va camino a asimilar al Uruguay con la triste realidad que viven otros países americanos, como Brasil que ocupa el primer lugar .- Este hecho a su juicio, redunda en la pérdida de confianza que es ya tradicional por parte del visitante extranjero.- El mismo señor edil se refiere a las bajas retribuciones

//

del personal policial, así como al reducido número de funcionarios afectados a las tareas de vigilancia y a la necesidad de contar con mayor locomoción, se refiere asimismo a las posibilidades de colaboración con la Jefatura, solicitando por último el paso de la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala al Ministerio del Interior, Ministerio de Turismo, Intendencia Municipal de Maldonado y a la Jefatura de Policía de Maldonado.- En representación del Partido por el Gobierno del Pueblo, hace uso de la palabra el EDIL SR. MIGUEL AMARILLA, refiriéndose al mantenimiento de la limpieza urbana, sin que se permita la formación de basurales y depósitos de escombros que tanto riesgo ocasionan, planteando que la Intendencia que cuenta con medios apropiados, realice la tarea de educación y control de las reglamentaciones vigentes en esta materia, por último solicita el paso de la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala a la Intendencia Municipal, y por su intermedio a las Direcciones de Planeamiento y Urbanización y a la Dirección de Inspección General.- En nombre del Partido Frente Amplio, usa de la palabra la EDIL SRA. MARY ARAUJO, quien informa acerca de la reunión que mantuvieran con vecinos de la Comisión del Barrio El Molino, en la Coordinadora de Barrios, manifestando que los mismos le han entregado documentación relacionada con diversas gestiones que vienen realizando desde tiempo atrás, entre otras la referente al saneamiento de ese barrio, los mencionados vecinos además han solicitado autorización ante AFE para limpiar y plantar - árboles en una franja paralela a la vía; además de otros planteamientos al respecto.- - Por último solicita que la versión taquigráfica de sus palabras pasen a la Intendencia Municipal de Maldonado y a las autoridades de O.S.E., iniciativa que es acompañada por - la mayoría del Cuerpo.- Concurren a Sala los Ediles señores: Benjamín Noguez, Daniel Tejera, Tobías Polakoff y Enrique Fernández; retirándose los Ediles señores: Raúl De León y Julio Macedo.- De inmediato la EDIL SRA. CELIA GARCIA, se refiere a la preocupación de los vecinos de la Avenida Artigas de nuestra ciudad, por el estado en que queda dicha - Avenida en el tramo que se realiza la Feria Vecinal de los días domingos, donde la gran mayoría de los feriantes no limpian el lugar que les está destinado, dejando mercaderías en mal estado, lo que da un marco desagradable en el aspecto higiénico y visual.- Por //



//último solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sean remitidas al señor Intendente Municipal y por su intermedio a las Direcciones Municipales de Promoción Social Higiene Ambiental e Inspección General.- Por mayoría la Junta acompaña el destino de sus palabras.- Se retiran de sala los Ediles señores: Villalba y Cabrera concurriendo el Edil Sr. Enrique Fernández y Edil Sr. Julio Volonté.- Acto contínuo el EDIL SR. GUILLERMO // IPHARRAGUERRE, se refiere a la circulación vehicular y peatonal en la confluencia de las calles Román Beraglli, Leonardo Olivera y Joaquín Suárez, conjuntamente con calle Eusebio Valdenegro, donde los vehículos desarrollan grandes velocidades, no se respetan las señalizaciones municipales, lo que ocasiona grave riesgo para los usuarios de U.T.E. que concurren a pagar sus facturas a las Oficinas ubicadas cerca de esta confluencia.- Requiriendo por último, se adopten las medidas a solucionar tales hechos, tales como "lomos de burro", semáforos y estacionamiento en un sentido .- La Junta por mayoría acompaña - el precedente planteamiento.- Se retiran de sala las Ediles señoras: Celia García e Irene Píriz, concurriendo los Ediles señores: Berreta, Meilán y Hualde.- La EDIL SRA. ARAUJO, aolicita la remisión a la Intendencia Municipal de un pedido de informes fundado en los Arts. 281 de la Constitución y 16 de la Ley 9515, sobre entrega de partidas de carne a distintas Instituciones del medio, este planteamiento fue acompañado por la mayoría de la Junta.- Se retiran de sala los Ediles señores: Noguez, Tejera y Amarilla, concurriendo los Ediles señores: Daniel Hidalgo, Doris González y Rodolfo López.- Siendo la hora veintidós y diez minutos se retira de sala el Edil Sr. Olivera.- El EDIL SR. JAVIER SENA, da lectura a un proyecto de modificación de la Ordenanza de la zona Costera y balnearia del Departamento a efectos de preseravar la forestación, la que se encuentra en serio riesgo de extinción, previniendo la tala de árboles, manteniendo de esa forma el equilibrio ecológico y la belleza natural de la zona, entendiendo que el mismo o sea su texto se deberá hacer llegar a la Intendencia Municipal para su estudio, así como al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Grupo Bosque.- EXPOSICION DEL EDIL SR. - ENRIQUE FERNANDEZ, sobre el tema: "PROCESO DE LA PENA CAPITAL EN EL URUGUAY".- El Edil exponente entre sus conceptos manifiesta: "Quiero que quede claro que el tema está //

MHD

//expuesto por un padre de familia, que a su vez recoge la inquietud de muchos padres - que se sienten angustiados por las cosas que están pasando" se refiere asimismo a la época en que se produjo la anulación de la pena de muerte y la naturaleza de los delitos - que se cometían, entendiendo que a su juicio el ser humano en vez de progresar en su escala de valores espirituales, ha descendido a límites inimaginables, luego de reseñar - distintos aspectos en los que funda la exposición, solicita por último que la Junta lo acompañe en el envío de una solicitud a las 19 Juntas Departamentales y una dirigida al Poder Ejecutivo y Legislativo, para que se plebiscite por la ciudadanía la implantación o no de la pena de muerte para los actos de violación, donde se hallan involucrado menores.- Este temperamento resulta negativo (4 votos en 24).- El EDIL SR. IPHARRAGUERRE, - hace llegar a esta secretaría de Actas su fundamento negativo en forma escrita en los - siguientes términos: "Voté negativamente por lo dispuesto en los artículos 7; 26; 40; 42 y 46 de la Constitución de la República.- EXPOSICION DEL EDIL SR. RUBEN GONZALEZ, sobre el tema: "ANALISIS Y PERSPECTIVAS DE LOS PARADORES MUNICIPALES".- El Edil exponente analiza conceptualmente los cometidos de los Paradores en su atención al turista, así como la limpieza que deben ofrecer nuestras playas, efectiva coordinación con la Prefectura Marítima en lo que respecta a zonificación para actividades náuticas, seguridad en el mar y su coordinación con la Intendencia Municipal; por último el citado Señor Edil solicita el pase de sus palabras vertidas en sala a la Intendencia Municipal, a la Dirección de Turismo, a la Prefectura Marítima y al Ministerio de Turismo.- Este temperamento es compartido por la mayoría del Cuerpo.- A esta altura el señor Presidente de la Corporación se refiere al estado de salud del señor Edil Miranda, quien se encuentra internado en un Sanatorio de nuestra ciudad, sugiriendo a la Corporación el envío de una nota de apoyo en el trance por el que atraviesa el mencionado par.- Del mismo modo se manifiesta el señor Edil D'ALESSANDRO, entendiendo que además los señores Ediles deben acercarse al señor Edil Miranda y demostrarle su afecto en este momento difícil por el que atraviesa.- En otro orden de cosas el EDIL SR. JULIO MACEDO, procede a informar al Cuerpo acerca del Encuentro Internacional del Medio Ambiente, el que se realizó en la ciudad //

MHD



//de Melo, con participación de Instituciones Públicas y Privadas de todo el país.- Este encuentro fue organizado por el Ministerio de Salud Pública, la Intendencia Municipal de Cerro Largo y el Grupo Cerro Largo, pro-condiciones de vida.- El citado señor Edil que participó en el mismo en su condición de delgado de esta Junta se refiere extensamente sobre los temas desarrollados en el Evento de referencia, anunciando que va a realizar un repartido a las distintas bancadas de la Corporación en la que consta la "Declaración de Melo", para mejor ilustración de los señores Ediles.- A esta altura la EDIL SRA. MARIE CLAIRE MILLAN, quien ha concurrido a sala al retirarse la Edil Sra. Araújo, informa al Cuerpo que ha concurrido ante invitación cursada por el Plenario Intersindical de Trabajadores, al acto de instalación del Curso de Formación de Educadores Sindicales en la Casa de los Deportes de esta ciudad, mostrando su beneplácito por tal hecho, así como la importancia del mismo para los trabajadores de la zona.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A estudio de la Comisión de Legislación pasaron los expedientes Nº 20.276, HECTOR PEREIRA GATEBLED S/ se considere la situación de su actividad comercial no autorizada por decisión municipal (Vto. de la Int. Mpal. informado).- Nº 20.795.- FEDERACION NAL. DE ASOCIACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DEL URUGUAY, elevan -- planteamiento respecto a la Ley de Funcionarios Públicos.- A estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda pasaron los expedientes Nº 20.555.- Vuelto de la Int. Mpal., solicitando anuencia para exonerar de recargos al Sr. Regino Lazo, por regularización de obra en pad. 35, mna. 5 de Estación Las Flores.- Expediente Nº 20.800.- INTENDENCIA MUNICIPAL R/proyecto de Presupuesto por programa para el período 1190-1994.- Pasaron a la - Intendencia Municipal a fin de que se evacúe la información solicitada, los expedientes Nº 20.793.- Edil Sr. Ruben Pagola S/información de la Intendencia Municipal sobre el expediente 4533/88 y expediente Nº 20.794, Edil Sr. Raúl De León S/ se remita a la Intendencia Municipal, pedido de informes relacionado con la sociedad Unión de San Carlos.- A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasó el expediente Nº 19.942/1, ALFONSO MALANGA S/permiso para ampliar obra en padrón 14557, mna. 47 de Maldonado.- (Vuelto infor,ado de la Intendencia Municipal).- A estudio de la Comisión de Tránsito y Transporte pasó el //

//expediente Nº 20.797.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, su Decreto relacionado con el otorgamiento de voletos bonificados para estudiantes de 1er. ciclo de Enseñanza Pública.- A estudio de la Comisión de Tierras pasó el expediente Nº 20.801, MARIELA MORENO S/permiso para fraccionar pad. 1827, mna. 177 de San Carlos.- A estudio de la Comisión Especial que entiende en lo relacionado con la Junta Coordinadora de Barrios de Maldonado, pasó el expediente Nº 20.796, JUNTA COORDINADORA DE BARRIOS DE MALDONADO, su planteamiento relacionado con el costo de los servicios de energía eléctrica.- A conocimiento de los señores Ediles gestionantes pasaron contestaciones a iniciativas formuladas por los mismos ante distintos organismos.- ASUNTOS ENTRADOS.- Por secretaría se da lectura una nota elevada por las Autoridades del Rotary Club Maldonado-Punta del Este, comunicando integración de su Comisión Directiva para el período 1990/1991.- Habiéndose dado cuenta al Cuerpo, se dispone su archivo.- Asimismo se da lectura al oficio Nº 321/90, de la Intendencia Municipal de Maldonado, por el que se da contestación a oficio elevado por este Cuerpo y relativo a iniciativa de incorporar como obligatorio la prueba de papanicolau para la extensión de carné a las mujeres de nuestro país.- Habiéndose dado cuenta, se dispone su archivo.- Se da lectura a una nota elevada por el Dr. Pablo Balarini, Asesor Letrado del Cuerpo comunicando que el tribunal de lo Contencioso Administrativo dispuso la apertura de la causa a prueda de autos ficha 368/89, pretensión de amparo a la Ley 15.783 del ex-funcionario Sr. Wellington Busnadiego.- Por Mayoría se RESUELVE: Enterado, pase a conocimiento de la Comisión Especial que entiende en los casos de funcionarios reclamantes por presunta destitución.- Se da cuenta además de una nota del Colegio de Abogados de Maldonado, en la que se acusa recibo de la iniciativa del Sr. Edil G. Ipharraguerre de dotar a la ciudad de San Carlos de un Juzgado Letrado.- Por mayoría se adopta en autos la siguinete RESOLUCION: Enterado, pase a la Intendencia Municipal, a efectos de que se tome conocimiento por parte de la oficina que entiende en la planificación del Proyecto "Maldonado 2000".- Se da cuenta asimismo de una nota elevada por el Edil titular del Cuerpo Sr. Tobías Polakoff , quien solicita licencia a su cargo desde el 25 de agosto hasta el 24 de setiembre del corriente.- Por unanimidad se RESUELVE: Como se solicita //



//concédese, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- Concurren a sala los Ediles señores: Leonel Fazzio y Olivera, siendo la hora veintidós y cuarenta y cinco minutos, retirándose el edil Sr. Berreta y Sra. Millán, concurriendo asimismo el Edil Sr. Horacio Díaz.- EXPEDIENTE Nº 20.805.- EDIL SRA. ANA MARIA GONZALEZ DE SEIJO, S/ licencia a su cargo en la Corporación por el período de sesenta días a partir del 17/8/90 Por unanimidad se RESUELVE: Como se solicita, concédese, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- Se da cuenta asimismo de una nota suscrita por una representación del Grupo de Artesanos de Punta del Este, donde dan cuenta del éxito alcanzado por los mismos en la EXPO 90, realizada en Asunción del Paraguay.- Por mayoría se RESUELVE: Habiéndose dado cuenta a la Junta y previo acuse recibo, archívese.- Asimismo se da lectura a una nota suscrita por los señores miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Cuerpo, dando cuenta de la partida presupuestal de la Corporación para le Ejercicio 1991.- Por unanimidad se dispuso el archivo.- Concurren a Sala el Edil Sr.- Amílcar Fernández Chaves y el Edil Sr. Dante Bianchi, retirándose el Edil Sr. R. López.- El EDIL SR. MEILAN, manifiesta su disconformidad con el hecho de que solo se encuentre en el Presupuesto Municipal, el monto de la partida asignada a la Junta Departamental y aún no esté confeccionado el Presupuesto de la Corporación.- Por su parte el EDIL SR. - HORACIO DIAZ, solicita autorización para realizar una exposición el próximo viernes 24 de los corrientes sobre el tema: "El Estado y los Casinos".- Por mayoría el Cuerpo presta su anuencia al precedente planteamiento.- El EDIL SR. D'ALESSANDRO, expresa que se ha enterado que con motivo de las actividades que en el marco del plan "Maldonado 2000", se desarrollarán en el día de mañana en la Intendencia Municipal, ha de concurrir el señor Presidente de U.T.E., por lo que entiende que a efectos de obviar los trámites podría designarse una delegación que entrevistara las Autoridades de ese Ente, respecto a la voluminosa facturación que se está realizando en Maldonado, planteándole la preocupación al Cuerpo.- Por su parte el EDIL SR. FERNANDEZ CHAVES, se manifiesta de acuerdo con lo propuesto por el Edil Sr. D'Alessandro, entendiendo además que en el día de mañana se puede solicitar al Presidente de U.T.E., envíe en forma urgente a los Gerentes de Producción //

//para que la población reciba en forma inmediata la información; -luego de hacer uso de la palabra otros señores ediles sobre el tema, el mosmo es declarado urgente por unanimidad y por el mismo qüorum se dispone que una Comisión integrada por un Edil de cada Bancada entreviste a las Autoridades de UTE y posteriormente informe al Cuerpo.- ASUNTOS VARIOS.- EXPEDIENTE Nº 19.531.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/la revocación expresa de la resolución adoptaea por la Junta Departamental el 28/03/69, por la cual se aprobó el fraccionamiento de FIDUCAN S.A., en Piedras del Chileno.- Por mayoría en las presentes actuaciones se adopta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, no ha lugar a la solicitud expresada en la resolución Nº 3722/88 del Ejecutivo Comunal, que luce a fojas cuarenta de estos obrados.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efedtos.- Se retiran de Sala los ediles señores: Bianchi, Núñez y Doris González, concurriendo los Ediles Sres.: Rosendo Villa, López y Jorge Schusman.- EXPEDIENTE Nº 20.494.- JUNTA DEPARTAMENTAL, designa Comisión Especial que entenderá en lo referente a la forestación del arroyo Maldonado.- Por unanimidad en estas actuaciones se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión Especial de Forestación que este Cuerpo comparte, pasen estos antecedentes a la Intendencia Municipal a efectos de : 1º).- A los fines que puedan corresponder, se sirva tomar conocimiento de estas actuaciones.- 2º).- Solicitarle que dentro del marco normativo del Convenio suscrito entre el Ejecutivo Comunal y la Escuela de Silvicultura de Maldonado, se realicen todos los esfuerzos posibles necesarios, a efectos de proceder a la forestación de los predios municipales con costas al Arroyo Maldonado.- 3º).- Solicitarle asimismo, tenga a bien disponer la creación de un vivero acorde a la importancia que esa arteria significa, en el mantenimiento de las bellezas naturales del Departamento.- EXPEDIENTE Nº 20.730.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/ - anuencia para destituír a los funcionarios Sres. Héctor Sención y Sergio Hernández.- Por unanimidad (26 votos) se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para proceder a la destitución de los funcionarios Héctor Sención y Sergio Hernández, por las causales invocadas en estas actuaciones.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose ur-

//



//gente.- Siendo la hora veintitrés y veinticinco minutos, el señor Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha arriba indicados.- -

Esc. FRANCISCO MESA BORRALLO
PRESIDENTE

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

ACTA Nº 291.- En la ciudad de Maldonado, a los veinticuatro días del mes de agosto, del año mil novecientos noventa, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, asistencia sala los Ediles Sres.: Francisco Mesa, Julio Macedo, Nelson Villalba, Srta. Cristina Pérez, Daniel Costa, Carlos Castro, Rafael De la - Fuente, Humberto Núñez, Rafael Meilán, Benjamín Noguéz, Guillermo Ipharraguerre, Ruben Pagola, Enrique D'Alessandro, Julio Volonté, y los suplentes Sres.: Dreyfus Pérez, Enrique Fernández, Juan Marquine, Daniel Tejera, Pedro Sosa, Juan Arca, Horacio Díaz, Julio Bacelo, Ricardo Berreta, Andalicán Fernández, Julio Olivera, Amilcar Fernández Chaves y Sra. Elsa Díaz.- Con aviso faltan los Ediles Sres.: Eleo Echartea y Saúl Miranda. En uso de licencia los Ediles Sr. Tobías Polakoff y Sra. Ana M. González.- Sin aviso faltan - los Ediles Sres.: Walter Moyano, Nario Palomino, y el Edil Sr. Daniel Esquibel.- Preside el Acto el titular, Edil Sr. Francisco Mesa, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintidós, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior Nº 290, la que es aprobada por mayoría.- A esta altura, el edil Sr. IPHARRAGUERRE solicita al Cuerpo, el pase a sesionar bajo el régimen de Comisión General, a efectos de recibir a una delegación de Autoridades de U.T.E. , quienes fueran invitados a concurrir al seno del Plenario, para informar debidamente acerca de los motivos que originaron el aumento registrado en las tarifas de ese Organismo en el consumo abonado en el próximo pasado mes.- Por mayoría, el Cuerpo accede a lo peticionado //

//y siendo la hora veintidós y dos minutos, se procede en consecuencia, invitándose a pasar a sala a los representantes de U.T.E, Contador Margenat, Gerente del Sector Comercial; Contador Miguel Amorín, del Departamento Administrativo de la Regional VI; Señor Ruben Riverón, Jefe de la Dirección Regional y el Ingeniero Víctor Feijer, Ingeniero adjunto de la Dirección Regional VI; quiénes ocupan bancas junto a la Presidencia.- Los referidos representantes realizan una extensa exposición de motivos, que a su juicio, fueron los causantes del aumento de tarifas de ese Ente; poniéndose por último a las órdenes del Cuerpo ante cualquier consulta que se estime pertinente, realizarles.- En este sentido, varios señores Ediles solicitan de los Sres. invitados, les sean evacuadas diferentes - inquietudes sobre el tema en tratamiento.- Siendo la hora veintitrés y cuarenta minutos, el señor Presidente agradece la presencia de los Sres. representantes de U.T.E., quienes, se retiran de sala; pasando el Cuerpo a sesionar bajo el régimen Ordinario.- Se deja - constancia que durante el régimen de Comisión General, ingresaron a sala los Ediles Sres. Ruben González, Edinson París, Néstor Scarpa, Oscar De los Santos, Pablo Quintero, Waldemar Acosta y Juan Cabrera, habiéndose retirado los Ediles Sres.: De la Fuente, Arca, C. Pérez, Volonté y Pedro Sosa.- Ante moción presentada por el Edil SR. JULIO MACEDO, el Cuerpo por unanimidad dispone la supresión de la Media Hora Previa de esta sesión.- Por Presidencia se otorga el uso de la palabra al Edil SR. HORACIO DIAZ, quien solicitó oportunamente exponer sobre el tema: "El Estado y los Casinos".- El mencionado Sr. Edil, expresa que, dada la importancia y magnitud que el tema tiene, tanto a nivel departamental, como nacional, solicita al Cuerpo, sea declarado urgente e incluído en el Primer Punto del Orden del Día de esta sesión; temperamento que es compartido por la unanimidad del Cuerpo.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante distintos Organismos.- A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasaron los Expedientes No. 19.927/1.- ANTONIO MOULIA S/permiso para construir mampara techada en padrón 564, mna. 106 de Maldonado.- Expediente N° 20.814.- ARTURO H. FULLGRAFF S/permiso para - construir vivienda en pad. 503, mna. 47 del Balneario San Carlos(6ta. Sección Judicial).-//



s.h.//Expediente N° 20.441.- MANUEL B. REHOYO presenta planos en consulta ref. ampliación del Hotel Castilla, sito en padrón 8961, mna. 20 de P. del Este.(Vuelto informado de la Intendencia Municipal).- A solicitud de la Comisión de Tránsito y Transporte se dispone el archivo del Expediente N° 20.413.- Edil Sr. Leonel Fazzio eleva proyecto de Ordenanza sobre bonificación en el precio del boleto del transporte colectivo para estudiantes y pasivos del Departamento.- Asimismo previo repartido a las Bancadas, se dispuso el archivo del Expediente N° 20.817.- Junta Departamental de Lavalleja rte. exposición del Edil Sra. Perla Morandi de Burgueño, sobre la situación de la enseñanza en el Uruguay.- Pasó a estudio de la Comisión designada al efecto, el Expediente N° 20.818.- Intendenci Municipal comunica la designación del Director de Turismo, Sr. Oscar Olmos, para entender conjuntamente con la Comisión del Cuerpo, en lo relativo al próximo Congreso Latinoamericano de Legisladores Comunales.- Previo repartido a las Bancadas, se dispuso el archivo del Expediente N° 20.819.- Cámara de Representantes rte. exposición del Diputado Sr. José Ballardi rel. con la artesanía y el turismo. A estudio de la Comisión de Tierras pasó el Expediente N° 20.715.- Comisión Directiva del Cycles Peñarol Club, eleva planteamiento relacionado con predio que le fuera adjudicado por el Ej. Comunal(Vuelto con antecedente de la Int. Mpal.).- A la Intendencia Municipal pasó el Expediente N° 20.806.- Edil Sr. Leonel Fazzio S/informes de la Int. Mpal. rel. con el Barrio Hipódromo .- Al Asesor Letrado Dr. Pablo Balarini pasó el Expediente N° 20.820.- Comisión Especial Ley 15783, cita a audiencia al Cuerpo para el día 3/9/90 con relación al reclamo presentado por la ex-funcionaria Sra. Rafaela Montañéz.- Se retiran de sala los Ediles Sres.: De los Santos, Fernández Chaves y Costa, ingresando Juan Lladó, Rudy - Prior y Marie C. Millán.- ASUNTOS ENTRADOS.- Por Secretaría se da lectura del Oficio N° 344/90, de la Int. Mpal. en el cual comunica la remisión de antecedentes ref. infracciones a normas sobre prestación de servicio de transporte de escolares, al Departamento Administrativo; disponiéndose su archivo.- Asimismo se da cuenta de una tarjeta de invitación cursada por Radio Maldonado y Club de Leones de esta ciudad, al programa final del Certamen del Saber "Nuestro Mar";- disponiéndose el envío de nota de agradeci_

//

//miento, augurando éxito en este Evento.- Se dispone el archivo, previo conocimiento - del Cuerpo, de una nota remitida por el Obispado Maldonado-Punta del Este, por la cual agradece el homenaje rendido por la Corporación recientemente, al extinto Cura Párroco de Piriápolis, Pbro. Rodolfo Casini.- EXPEDIENTE N° 19.473.- VARIOS EDILES DEL FRENTE AMPLIO elevan proyecto de Resolución respecto a la observación interpuesta por el Ejecutivo Comunal, a la resolución del Cuerpo recaída en Expediente N° 18.725(violación de Arts. constitucionales por parte del Sr. Presidente de la Junta Local A. de San Carlos).- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- EXPEDIENTE N°- 20.486/1.- DR. PABLO BALARINI , de acuerdo a lo dispuesto en su contrato de arrendamiento de servicios, informa al Cuerpo actuaciones cumplidas hasta la fecha.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto: Dispónese la renovación del contrato de arrendamiento de servicios del Dr. Pablo Balarini, por un plazo adicional de 3 meses. 2°) Facúltase a la Mesa para establecer los términos y condiciones que correspondan en la renovación del contrato de referencia.- 3°) Realícese repartido del informe que luce a fojas uno a tres de estos obrados, para las diversas bancadas.- 4°) Cumplido, notifíquese, dése cuenta a las oficinas pertinentes y a la Corporación, téngase presente y archívese.- EXPEDIENTE N°-- 20.807.- EDIL Titular Sr. Enrique Baeza presenta renuncia a su cargo en la Corporación.- Por mayoría se adopta la siguiente RESOLUCION: Acéptase la renuncia presentada, convóquese al suplente respectivo y cumplido, archívese.- Se da lectura a una nota suscrita por la Comisión del Orden del Día, disponiendo modificación para el temario de la noche de hoy.- El Edil SR. DREYFUS PEREZ comunica la realización del próximo Congreso de Minusválidos del país, a llevarse a cabo en nuestra ciudad, invitando al Cuerpo a que concurra a dicho Evento y solicita a la población en general, brinde su apoyo a tan loable obra.- Concurre a sala la Edil Sra. Irene Píriz.- De inmediato, la citada Sra. Edil, solicita anuencia para realizar una exposición, en la próxima sesión, sobre el tema:" Niños que crecen en condiciones de riesgo"; por unanimidad el Cuerpo acompaña el precedente planteamiento.- Acto continuo, el Edil SR. LLADO solicita que por la Mesa se reitere el pedido de informes gestionado con fecha mayo/90 a la Intendencia Municipal, con relación //



s.h.// a los Paradores Municipales.- EXPEDIENTE Nº 20.809.- JUNTA DEPTAL. DE PAYSANDU rte. planteamiento relacionado con el deportista Sr. Carlos Scanavino. Por unanimidad se - RESUELVE: Pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, expresándole que este Cuerpo apoya la iniciativa referida en estas actuaciones, compartiendo lo manifestado por la Junta Departamental de Paysandú. ASUNTOS VARIOS.- PRIMER PUNTO.- PLANTEAMIENTO DEL EDIL SR. HORACIO DIAZ, sobre el tema:"LOS CASINOS Y EL ESTADO".- El Edil exponente - destaca la trascendencia que indudablemente tiene para el país, el proyecto de Ley - que se encuentra a estudio de la Cámara de Diputados, y que trata de la desmonopolización de Casinos por parte del Estado, extendiéndose en consideraciones al respecto.- Durante el transcurso de esta exposición, han ingresado a sala los Ediles Sres.: Fernández Chaves, Juan Silvera y Sra. Mary Araújo, retirándose los Ediles Sres.: De los Santos, Sosa y Lladó.- Luego de un prolongado intercambio de opiniones entre los Sres. Ediles, el Cuerpo por mayoría RESUELVE: 1°) Desígnase una Comisión Especial, que estará facultada para realizar todas las gestiones que estime pertinentes ante los Organismos que corresponda, transmitiéndoles la preocupación de la comunidad, ante el problema planteado, con vistas a lograr las soluciones que fueren de aplicación en el caso.- 2°) Intégrese dicha Comisión con la Mesa de la Corporación y un Edil por Partido Político representado en el Cuerpo, con su suplente, debiendo las bancadas respectivas, comunicar oportunamente los nombres de sus delegados a la Mesa.- 3°) Téngase presente y siga a la Comisión designada a sus efectos.- Se hace constar que resultó negativa una moción presentada por el Edil Sr. H. Díaz, en el sentido de otorgar plazo a la citada Comisión, para su expedición.- EXPEDIENTE Nº 20.813.- JUZGADO LETRADO de 1ra. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, convoca a audiencia respecto autos: "Comisión Fomento Bo. Jardín C/I.M.M. Y Junta Deptal. Maldonado.- En estos autos, por mayoría se RESUELVE: 1°) Compártense las conclusiones que se establecen en el informe del Sr. Asesor Letrado que antecede. 2°) Agréguense los antecedentes que se solicitan.- 3°) Vuelva al Sr. Asesor a los efectos que correspondan. 4°) Declárase urgente.- A esta altura, por Presidencia se informa al Cuerpo de los alcances del Art. 40 de la Ley //

//Orgánica Municipal(9515), en lo que respecta a inhibiciones para los Sres. Ediles, cuando los asuntos en tratamiento representan temas de su interés.- EXPEDIENTE N°20.636 - PRESIDENTE JUNTA DEPTAL. Esc. Francisco Mesa, su planteamiento respecto oficialización de las versiones taquigráficas.- Leído que fue el informe recaído en estos obrados, y suscrito por la Comisión de Reglamento, y luego de un intercambio de opiniones entre - los Sres. Ediles, por unanimidad, se RESUELVE: Vuelva a nuevo estudio de la Comisión - de Reglamento.- Siendo la hora una y quince minutos, el señor Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar arriba indicado a los veinticinco días de los corrientes.- - - - - - - - - - - - -

Esc. FRANCISCO MESA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

ACTA N° 292.- En la ciudad de Maldonado, a los treinta y un días del mes de agosto del año mil novecientos noventa, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Francisco Mesa, Eleo Echartea, José Hualde, Carlos Castro, Nelson Villalba, Juan Lladó, Julio Volonté, Juan Silvera, Humberto Núñez, Leonel Fazzio, Elsa Díaz y los suplentes Sres.: Irene Píriz, José Yacovazzo, Dreyfus Pérez, Euclides Melgarejo, Julio Bacelo, Néstor Scarpa, Julio Olivera y Juan Arca.- En uso de licencia el Edil Sr. Tobías Polakoff y Sra. Ana M. González.- Con aviso faltan los Ediles Sres.: Julio Macedo, Saúl Miranda y Guillermo Ipharraguerre y sin él los Ediles Sres.: Walter Moyano, Daniel Esquibel, Nario Palomino, Ruben Pagola y Rafael De la Fuente.- Preside el Acto el titular, Edil Sr. Francisco Mesa, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Ingresa a sala la Edil Srta. Cristina Pérez, quien se retira inmediatamente.- Siendo la hora veintiuna y cincuenta minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, sometiendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior N° 291,//



s.h.//la que es aprobada por unanimidad.- MEDIA HORA PREVIA.- En nombre del Partido Frente Amplio, usa de la palabra el Edil SR. OSCAR DE LOS SANTOS , quien plantea su preocupación y la de los vecinos de nuestra ciudad, por el costo de la carne en los Expendios - municipales, entendiendo que, a su juicio, algunos cortes salen más caros que en carnicerías; solicitando en tal sentido, se eleve al Ejecutivo Comunal un pedido de informes sobre este problema.- El mismo señor Edil se refiere a la problemática que enfrentan los recoletores de abono, en la "Alameda" de San Carlos y cuya actividad es su único medio de vida, solicitando en tal sentido, se eleve a la Junta Local Autónoma de San Carlos, un - pedido de informes.- Por el Partido Nacional, el Edil SR. JULIO OLIVERA solicita la remisión de oficios, adjuntando la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala, al Sr. Daoiz Jaurena Cuervo, miembro del Directorio del Banco de Previsión social, al Sr. Benito Stern, integrante del Directorio de ANTEL y al Sr. Jesús Ibáñez, recientemente designado en la Dirección Nacional de Casinos; expresándoles su beneplácito por tales designaciones.- Este temperamento es acompañado por la unanimidad del Cuerpo.- Concurre a sala el Edil Sr. Rafael Meilán y Daniel Costa, retirándose el Edil Sr. Hualde.- En nombre del Partido Colorado, el Edil SR. NUÑEZ solicita la remisión a título personal de la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala, referidas al justo homenaje que se brindaría a Don Francisco Piria, denominando la Ruta N° 37, que une las ciudades de Pan de Azúcar y Piriápolis con su nombre, a consideración del Sr. Presidente de la República, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ambas Cámaras del Parlamento Nacional, Intendencia Municipal de nuestro Departamento, Junta Local de Piriápolis y Sociedad de Fomento y Turismo de esa ciudad.- Han concurrido a sala los Ediles Sres.: Edinson París y Benjamín Noguéz.- Por unanimidad la Junta dispuso remitir oficio al Ejecutivo Comunal, expresando la preocupación de este Organo Legislativo, ante la continua depredación que sufren nuestros bosques naturales, con el consiguiente perjuicio para nuestra zona.- Para mejor ilustración, se adjunta la versión taquigráfica de las palabras vertidas al respecto, por el Edil SR. JUAN C. CASTRO, quien expusiera en tal sentido, en nombre del Partido Por el Gobierno del Pueblo.- A título personal del Edil SR. FAZZIO se habrá de re-//

//mitir copia de la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala en esta sesión, relacionadas con la reciente aprobación de la Ley Nº 16.127; a la Intendencia Municipal, Comisión de Legislación del Cuerpo, Asesor Letrado de la Junta y Juntas Departamentales del país.- Se retira de sala el Edil Sr. Meilán, ingresando el Edil Sr. Carlos Bayeto.- En uso de la palabra, la Edil SRA. ELSA DIAZ solicita se reitere a la Intendencia Municipal, un pedido de informes efectuado por Oficios Nos. 126/5 y 260/7, referidos a la cesión del local que ocupa el Centro de Información a la Juventud, de los altos de la Terminal de Omnibus de Maldonado.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Enrique D´Alessandro, Héctor Espíndola, Ricardo Berreta, y Mary Araújo, retirándose los Ediles Sres.: Echartea, De los Santos, Fazzio y Volonté.- EXPOSICION DE LA EDIL SRA. IRENE PIRIZ, sobre el tema:" NIÑOS QUE CRECEN EN CONDICIONES DE RIESGO".- La Edil exponente se refiere a la enorme cantidad de niños urbanos, que crecen en condiciones de pobreza.- - Destaca asimismo los factores socio-económicos, que provocan esta situación, como es el problema de la vivienda, falta de agua potable, falta de saneamiento, y adecuada eliminación de residuos; conllevando a crear condiciones de vida infrahumanas, para la niñez de nuestro país.- Por unanimidad la Junta acompaña los destinos propuestos a las palabras vertidas por la citada Sra. Edil, las que se remitirán a todas las Juntas Departamentales del país, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura, INAME, Intendencia Municipal y Direcciones de Promoción Social y Cultura Municipal,- además del Sr. Presidente de la República.- Asimismo se enviará copia a la Jefatura de Policía de Maldonado.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Rudy Prior, Raúl Castro, Nelson Alonso, Jorge Schusman, Jesús Macedo, Gastón Pereira y Marie C. Millán, retirándose los Ediles Sres.: Yacovazzo, Bacelo, Núñez y Bayeto.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes tramitados ante distintos Organismos.-A estudio de la Comisión de Legislación pasaron los Expedientes No. 19.472.- Luis Piazzi presenta copia de la demanda judicial iniciada contra el Ejecutivo Comunal, por daños y perjuicios causados a su patrimonio y Expediente Nº 20.826.-Intendencia Municipal S/anuencia para destituir al//



s.h. //funcionario Sr. Raúl Martínez por violación a los deberes inherentes a su función.- A estudio de la Comisión de Tránsito y Trnasporte pasó el Expediente Nº 20.824.- Intendencia Municipal eleva proyecto de Decreto referido al reempadronamiento de vehículos provenientes de otros Departamentos.- A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasaron los Expedientes Nº 20.822.- Jorge Píriz S/permiso para regularizar, modificar y ampliar obra en pad. 794, mna. 74 de Maldonado y Expediente Nº 20.823.- Francis Mallman presenta planos en consulta referidos a la construcción de establecimiento hotelero en padrón 329, mna. 10 de José Ignacio.- Se dispuso notificar las Comisiones de referencia y su posterior archivo, del Expediente Nº 20.821.- Bancada del Partido Nacional C/la designación de los Ediles Sres.: Ruben Pagola, Ruben González y José Yacovazzo para integrar las Comisiomes de Presupuesto, Legislación y Especial de Barrio Maldonado Nuevo.- A estudio de la Comisión de Tierras pasó el Expediente Nº 20.827.- Esther R. Reinante y Otro S/permiso para reparcelar los padrones 6185 y 10.201, mna. 1064 de Maldonado.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Luis Pardiñas, Enrique Fernández, Juan Cabrera, Oscar de los Santos y Srta. Celia García, retirándose los Ediles Sres.: Berreta, Millán y Píriz.- ASUNTOS ENTRADOS.- Se dio conocimiento al Cuerpo, disponiéndose el archivo de una nota remitida por el Centro Español de Maldonado, haciendo presente su reconocimiento al apoyo brindado por el Cuerpo a la inquietud planteada por el Edil Dr. Ipharraguerre, en sesión del pasado 10 de agosto.- Se dispuso comunicar a la Prensa Departamental y a la Dirección de Cultura Municipal, adjuntando fotocopia de bases del Segundo Concurso de Cuento y Poesía; con relación a la nota remitida por la Junta Departamental de Salto; en la que solicita se brinde por este Cuerpo la más amplia difusión a tal Evento, cumplido, archívese.- EXPEDIENTE Nº 20.813.- JUZGADO LETRADO DE 1ra. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, convoca a audiencia, respecto autos: "Comisión Fomento Bo. Jardín C/I.M.M. y Junta Deptal. Maldonado".- Por unanimidad se RESUELVE: 1º) Realícese repartido del texto de la Sentencia Judicial que obran en estas actuaciones, para los señores Ediles y Comisión de Legislación. 2º) Sigan estos obrados a la Comisión de Tierras a sus efectos. EXPEDIENTE Nº 19.300 .- INTENDENCIA MUNICIPAL C/gestión del Edil Sr. Hugo Cuadrado, S/se. //

//reintale sistema de renovación y expedición de libretas de conducir, en las Juntas - Locales del Depto.- Por mayoría, en estas actuaciones se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Tránsito y Transporte.-La Edil SRA. MARY ARAUJO solicita autorización para realizar un homenaje al Profesor Alfredo Chiossi, fallecido justamente en el día de hoy.- Por unanimidad, el Cuerpo accede al precedente planteamiento.- En uso de la palabra, la Edil Sra. Araújo expresa en parte de sus conceptos:" Su vida fue plena de grandeza y generosidad. Tenía la actitud del ser humano que lograba eliminar todas las barreras - que nos suele separar a hombres y mujeres. Su profesión, la de maestro, la ejerció con esa consigna de eliminar barreras e incluso las generacionales. Por eso, su mayor - rasgo fue el de dialogar serena y francamente con sus educandos". Por último, solicita el pase de sus palabras, a la familia del extinto y oficio al señor Intendente Municipal, requiriéndole que a través de la Dirección de Cultura, se estudie la posibilidad de la edición de los trabajos históricos sobre el Departamento, por él realizados; siendo esta solicitud acompañada por la unanimidad de la Junta.- A esta altura, el Edil SR. OLIVERA expresa su reconocimiento a todas las personas que abrazaron la profesión "partera", al festejarse el día Internacional de la misma, y que este reconocimiento - sea en nombre de la Junta Departamental de Maldonado, dándole la difusión correspondiente.- Por su parte, el Edil SR. SILVERA expresa que oportunamente se constituyó en el seno del Cuerpo, una Comisión que debería entender en los problemas que afectan a las - clases carenciadas, solicitando a la Mesa información al respecto; y si se han obtenido logros.- Por Presidencia se le comunica que una vez recabados los informes respectivos, se informará a la Corporación. De inmediato, el Edil SR. DE LOS SANTOS informa respecto al planteamiento precedente, que transcurridos los 30 días, la Comisión de referencia - no se ha reunido, entendiendo que a juicio de él, es responsabilidad de todo el Cuerpo, el Frente Amplio llevó la iniciativa para plantear en esa Comisión y vencido el plazo - de la misma, llevársela al Intendente Municipal, con el objetivo de que integrara el Mensaje Presupuestal. El Edil SR. HUALDE solicita se incluya en primer término del Orden del Día de hoy, el Expediente Nº 20.414(informe de la Comisión Especial que entien-//



MALDONADO

s.h. // de en la problemática del barrio Maldonado Nuevo).- El Edil SR. LLADO se manifiesta contrario con este temperamento, adelantando que acompañará la inclusión de este Expediente(Nº 20.414) en el segundo lugar del Orden del Día, y no en el primero.- Puesta a consideración del Plenario, la inclusión de este asunto en el Primer Punto del Orden - del Día, resulta afirmativo por mayoría.- ASUNTOS VARIOS.- EXPEDIENTE Nº 20.414.- JUNTA DEPARTAMENTAL designa Comisión Especial que entenderá en la problemática del barrio Maldonado Nuevo. Por unanimidad en estas actuaciones se adopta la siguiente RESOLUCION: 1º) Declarar de Interés Departamental la problemática del Barrio Maldonado Nuevo, a efectos de evitar situaciones que se crearon en el pasado y ajustarse de futuro a las Leyes vigentes en todo lo referente a la aprobación de nuevos fraccionamientos. 2º) Designar una Comisión Pre-Investigadora, que previo estudio de los documentos existentes, habilite a una Comisión Investigadora que tendrá como cometido esclarecer y delimitar responsabilidades. 3º) Remitir estos antecedentes al Ejecutivo Comunal, encomendándole se sirva realizar los trámites que considere pertinentes a los efectos de solicitar a la Justicia, la prohibición total de la venta de terrenos del fraccionamiento Maldonado Nuevo, hasta - tanto no se instalen todos los servicios públicos, de acuerdo a la Ley de Centros Poblados, solicitándole a su vez, la suspensión de los lanzamientos y desalojos en dicho Barrio, hasta tanto no concluya el diferendo judicial en trámite. Declárase urgente.- El Edil SR. YACOVAZZO mociona en el sentido de que se integre en la noche de hoy, la Pre-Investigadora de autos, adoptando resolución esta misma noche.- Votada que fue la precedente moción, resulta afirmativa por mayoría; adoptándose en consecuencia la siguiente RESOLUCION: Intégrase la Comisión Pre Investigadora que en el Numeral 2º se menciona, - con los Ediles señores: José Hualde(suplente José Yacovazzo), Banjamín Noguéz(suplente Daniel Hidalgo), Daniel Esquibel(suplente Oscar De los Santos) y Pablo Quintero(suplente Juan M. Arca). El Edil SR. YACOVAZZO solicita al Cuerpo la aprobación de un cuarto intermedio de quince minutos. En uso de la palabra, el Edil SR. BAYETO entiende que no corresponde la realización del mencionado cuarto intermedio, ya que la Junta estaba citada para las 20 horas y la sesión comenzó a la hora veintiuna, y este hecho atrasaría aún //

//más el normal desarrollo de la reunión.- El Edil SR. LLADO por su parte, entiende que el Cuerpo puede perfectamente continuar sesionando, mientras se produce el informe de la Comisión que se ha designado. Votado que fue el cuarto intermedio solicitado, resulta afirmativo por mayoría; siendo la hora veintitrés y doce minutos.- A la hora cero y ocho minutos, se reinicia la sesión con la asistencia de los Ediles Sres.: Mesa, Pereira, R. Castro, Villalba, C.García, R. González, E. Fernández, I.Píriz, Espíndola, Scarpa, Lladó, Olivera, Silvera, D'Alessandro, E. Díaz, París, Volonté, Schusman, Jesús Macedo, Hidalgo, Pardiñas, Costa, Arca, Bayeto, De los Santos, D. Pérez, Lotito, Yacovazzo, Prior y Hualde. Votado que fue el informe suscrito por la Comisión Pre Investigadora, el mismo resulta aprobado por unanimidad, se adopta en estos obrados la siguiente - RESOLUCION: 1°) Desígnase una Comisión Investigadora integrada con los Ediles Sres.: - José Hualde(suplente Sr. José P. Yacovazzo), Benjamín Noguéz(suplente Sr. Daniel Hidalgo) Pablo Quintero(suplente Juan M. Arca) y Rafael De la Fuente(suplente Sr. Oscar de los - Santos), que entenderá en lo relativo a la problemática del barrio Maldonado Nuevo, planteada en estas actuaciones y demás antecedentes.- 2°) Para el caso que lo estime pertinente, esta Comisión podrá solicitar el apoyo profesional del Asesor Letrado del Cuerpo, Dr. Pablo Balarini. 3°) Pase a la misma a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 20.666.- INTENDENCIA MUNICIPAL R/modificación Presupuestal Ejercicio 1990.- Luego de haber sido presentadas a la Mesa, mociones de Ediles Sres.: Raúl Castro y Juan Lladó, se adopta la siguiente RESOLUCION: Vuelva a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, adjuntándose - el texto de las mociones presentadas por los Ediles antes mencionados.- Siendo la hora cero y dieciséis minutos, se dispone la prórroga del horario de sesión por treinta minutos. Por mayoría(17 votos en 29) se ha adoptado la resolución que antecede, ante moción del Edil SR. VILLALBA.- EXPEDIENTE N° 20.778.- JULIO ALONSO en representación del Hotel Sea Princess, su planteamiento ref. cobro de deuda al Ejecutivo Comunal. Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte y habiéndose tomado conocimiento de estas actuaciones, archívense estos obrados previa notificación al gestionante.- EXPEDIENTE N° 20.782.- RADIOS AM DEL //



s.h.//INTERIOR (RAMI) su planteamiento respecto resolución adoptada por el Gobierno Mpal. de San José. Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, y habiéndose tomado conocimiento de estas actuaciones, archívense estos obrados previa notificación. EXPEDIENTE N° 20.782.- TRIBUNAL DE CUENTAS R/resolución relacionada con el arrendamiento por parte de la Intendencia Municipal, de equipos de computación. Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas y archívese.- EXPEDIENTE N° 20.791.- HORST BRAUNGARDT S/permiso para reciclar vivienda adaptándola para uso comercial(Restaurant) en pad. 8941, mna. 731 de Punta del Este.- Por mayoría se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, préstase conformidad a la propuesta de edificación a que se refieren estos antecedentes. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 20.771.- MARIO PIZZOLANTI S/permiso para regularizar y ampliar obra en padrón 10.033, mna. 680 de Punta Ballena.-Por mayoría se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que esté Cuerpo comparte, autorízase la regularización y ampliación de obra referida en estos obrados, condicionado a que previamente, los gestionantes cumplan con lo establecido en el Art. 7mo. de la Ordenanza General de Construcciones.- (indicación del destino del local a reformar), vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 20.555.- REGINO LAZO S/permiso para regularizar obra en pad. 35, mna. 5 de Estación "Las Flores", 5ta. Sección.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, concédese anuencia a la Intendencia Municipal, para exonerar del pago de los recargos que corresponda aplicar en el presente caso, de acuerdo a la normativa vigente. Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 19.942/1.- ALFONSO MALANGA S/permiso para ampliar obra en predio pad. 14557, mna. 47 de Maldonado.- Por mayoría se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, no ha lugar a lo solicitado. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE N°20.723.- HOMERO PEREZ Y OTROS S/permiso para regularizar obra en pad. 368, mna. 36 de La Barra.-

//Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas - que este Cuerpo comparte, no ha lugar a lo solicitado, vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 20.142.- VECINOS DE PUEBLO EDEN S/se desigñe el mismo con el nombre de "San Isidro de Mataojo".- El Edil SR. YACOVAZZO mociona en el sentido de que en estos autos, sean notificados los interesados.- En consecuencia, se - RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, archívense estos obrados, previa notificación a los gestionantes.- EXPEDIENTE N°20.801. MARIELA MORENO S/permiso para fraccionar padrón 1827, mna. 177 de San Carlos.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, autorízase el fraccionamiento a que se refieren estos obrados. Vuelva a la - Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 20.562.- DALFIN S.A. S/permiso para fraccionar padrón rural 20.077 de la 1ra. Sección Judicial.- Por unanimidad en estas actuaciones se RESUELVE: Visto el dictamen elevado por la Comisión de Tierras y que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva tener a bien proveer a la Comisión dictaminante de la información y demás recaudos, que requiere para su informe final, estableciéndose por otra parte, 1°) Que los pasajes - del actual proyecto deben ser transformados en calles; 2°) Que los espacios libres no deberán ubicarse en la faja de servidumbre de la línea de alta tensión que atraviesa el predio .El señor Presidente informa al Cuerpo de que, la versión taquigráfica de lo tratado en reunión de Comisión de Tierras con relación a este asunto, fue divulgada inmediatamente después de realizada esta reunión y antes /de/ haberse adoptado resolución sobre el punto; siendo informado de tal hecho irregular, por el titular de la gestión desde la ciudad de Montevideo.- Sobre este punto, usan de la palabra varios señores Ediles. El Edil SR. FERNANDEZ mociona en el sentido de que se nombre una Comisión Investigadora. Por unanimidad el Cuerpo acompaña el precedente planteamiento; adoptándose por unanimidad la siguiente RESOLUCION: VISTO: El planteamiento formulado en sala, respecto a la - posible entrega a un particular, de una copia de la versión taquigráfica correspondiente a una sesión oportunamente celebrada por la Comisión de Tierras, al considerarse el Exp.

//



s.h. // Nº 20.562.- CONSIDERANDO: Que en razón de su gravedad, dicho planteo amerita necesariamente, la debida aclaración y el establecimiento de las responsabilidades a que ello diere lugar. LA JUNTA DEPARTAMENTAL en sesión de la fecha RESUELVE: 1º) A los efectos antedichos, desígnase una Comisión Investigadora, integrada por la Mesa de la Corporación y un Edil y suplente por cada Partido Político representado en el Cuerpo.- 2º) Las respectivas Bancadas, comunicarán a la Mesa, los nombres de sus representantes en la Comisión que se designa.- EXPEDIENTE Nº 20.789.- INT. MPAL. S/se declare comprendido dentro del amanzanamiento del Balneario La Barra, parte del pad. rural 7863, de la 6ta. Sección Judicial(propiedad de GARAL S.A.).- Por unanimidad se RESUELVE: Visto el informe de la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para que dé cumplimiento a lo solicitado en el numeral 4to. de la Resolución Municipal Nº 8155/89, que luce a fs. doce de estos obrados, declarándose comprendido dentro del amanzanamiento del Balneario La Barra, el predio que en dicho numeral se menciona, condicionado a que en forma simultánea a la promulgación de la presente Resolución, se proceda a la solemnización mediante escritura pública, de lo establecido en el numeral 3ro. de la Resolución Municipal citada precedentemente. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE Nº 19.927/1.- ANTONIO MOULIA S/permiso para construir mampara techada en pad. 564, mna. 106 de Maldonado.- Por mayoría se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para autorizar la gestión propuesta en estos obrados, debiendo dejarse constancia en planos y títulos, que la parte ocupada por la mampara a construirse, que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- - Siendo la hora cero y cuarenta y cinco minutos, se dispone la prórroga del horario de sesión por diez minutos.- EXPEDIENTE Nº 20.814.- ARTURO HEBER FULLGRAFF S/permiso para construir vivienda en pad. 503, mna. 47 del Balneario San Carlos(6ta. Sección Judicial).- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para autorizar la //

//gestión de edificación a que se refieren estos antecedentes. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Siendo la hora cero y cuarenta y ocho minutos del día primero de setiembre del corriente año, el señor Presidente declara clausurado el Acto, al haberse agotado el Orden del Día de esta sesión; labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar arriba indicado y fecha precedentemente señalada. Interlineado"de" y enmendado:"antes":VALEN.-

Esc. FRANCISCO MESA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

ACTA Nº 293.- En la ciudad de Maldonado, a los siete días del mes de setiembre del año - mi. novecientos noventa, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Francisco Mesa, Eleo Echartea, Ruben González, Guillermo Ipharraguerre, Gastón Pereira, Juan Silvera, Ruben Pagola, Pablo Quintero, Elsa Díaz, Juan Lladó, Humberto Núñez, Nelson Villalba, José Hualde y los suplentes Sres.: Oscar De los Santos, Horacio Díaz, Julio Bacelo, Julio Olivera, Raúl De León, Javier Sena, Sarelda Rops, Pedro Sosa, Juan Cabrera, Dreyfus Pérez, Daniel Cairo, Estela Quintana.- Asisten asimismo los Ediles Sres.: Daniel Costa y Julio Macedo.- Con aviso faltan los Ediles Sres.: Saúl Miranda y Srta. Cristina Pérez; y sin él los Ediles Sres.: Nario Palomino, Enrique D'Alessandro, Raúl Castro, Walter Moyano y Daniel Esquibel.- En uso de licencia los Ediles Sres.: Ana M. González y Tobías Polakoff.- Preside el Acto el titular, Esc. Francisco Mesa, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veinte y cincuenta y siete minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior Nº 292, la que es aprobada por mayoría (26 votos en 27).- Ingresa a sala el Edil Sr. Rafael Meilán y Edil Sr. Jorge Schusman.- MEDIA HORA PREVIA.- En nombre del Partido Por el Gobierno del Pueblo, usa de la palabra el Edil SR. QUINTERO quien es acompañado por la unanimidad del Cuerpo, en el sen//



s.h.//tido de cursar oficio al Ejecutivo Comunal, remitiéndole la versión taquigráfica de sus palabras referidas a que ese Organismo se contacte con O.S.E., a efectos de logar que las barométricas de Pan de Azúcar viertan su contenido dentro de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de dicha ciudad.- En el mismo sentido se habrá de remitir oficio a Autoridades de O.S.E..- En representación del Partido Frente Amplio, el Edil SR. DE LOS SANTOS solicitó el envío de notas a la Intendencia Municipal, Comisión Asesora de Transporte y Comisión de Tránsito y Trnasporte de esta Junta, solicitándoles se sirvan estudiar en forma urgente, cuáles son los criterios aplicados para el ajuste del boleto urbano, ya que las paramétricas que se aplicaría, no se ajustarían a la realidad entre los gastos del mantenimiento de Empresa y el porcentaje de incidencia de aumentos en los rubros afines.- Este temperamentso es acompañado por la mayoría del Cuerpo.- Se retira de sala el Edil Sr. Meilán, ingresando los Ediles Sres.: Pedro Da Rosa, Carlos Castro, José Yacovazzo, Luis Pardiñas, Rudy Prior; habiéndose retirado los Ediles Sres.: Ipharraguerre y Hualde.- En nombre del Partido Nacional, usa de la palabra el Edil SR. YACOVAZZO, quien se refiere a la autonomía departamental ; considerándola una forma de progreso naciohal; destruyendo la injusticia de la absorción de los Departamentos del Interior, por la Capital.- En otro otden de cosas, hace alusión a la infinidad de trámites innecesarios que debe realizar un ciudadano, para acojerse a los beneficios jubilatorios; explicando que el Partido Nacional va a llevar adelante la deseada reforma jubilatoria, creando un sólo cuerpo de normas, financiándose el sistema de Seguridad Social de forma triple.- El Edil SR. SILVERA usa de la palabra en nombre del Partido Colorado, solicitando a título personal, el envío de nota al Ejecutivo Comunal, adjuntando la versión taquigráfica de sus expresiones vertidas en sala con relación a la difícil situación económica que afecta especialmente a niños y ancianos de nuestro Departamento.- Se retira de sala el Edil Sr. Silvera, ingresando la Edil Srta. Dorys González.- A título personal del Edil SR. SCHUSMAN se ha de remitir oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, adjuntando la versión taquigráfica de lo expresado por el citado Sr. Edil, con relación a la necesidad de que ese Organismo efectúe las obras pertinentes, tendientes a subsanar la alta peligrosi-//

//dad existente en los empalmes de Ruta 93 y Camino de Los Arrayanes e intersección de Rutas 9 y 37 de Zona Oeste, dada la gran cantidad de accidentes allí ocurridos.- Asimismo se habrá de remitir nota al Ejecutivo Comunal, haciéndole saber del oficio anteriormente citado.- Por mayoría la Junta acompañó el envío de oficio a las Comisiones de Nomencltura Municipal y de esta Junta, solicitados por el Edil SR. OLIVERA; planteando la inquietud de vecinos del Barrio San Francisco, de poder contar con denominación para las calles de dicho barrio; como asimismo la señalización de las mismas.- Se retiran de sala los Ediles Sres.: Costa, Villalba, Pagola, Julio Macedo, Sosa, Quintana, Cairo, De los Santos y Quintero, ingresando los Ediles Sres.: Ipharraguerre, Enrique Fernández, Edinson París, Benjamín Noguéz, Mary Araújo, Rodolfo López y Néstor Scarpa.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A comocimiento de los Ediles gestionantes pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante distintos Organismos.- A estudio de la Comisión de Nomenclatura pasó el Expediente Nº 19.897.- Intendencia Municipal rte. información solicitada por la Comisión de Nomenclatura, ref. con la regularización del Nomenclator de nuestra ciudad(Vuelto informado de la Int. Mpal.-) A estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda pasó el Expediente Nº 19.931.- Intendencia Municipal consulta sobre la viabilidad de lo solicitado por vecinos del Bo. La Pastora, con respecto al régimen de pago de Contribución Inmobiliaria para dicha zona(Vuelto informado de la Int. Mpal.).- A estudio de la Comisión Especial del Barrio Jardín Los Treinta y Tres, pasó el Expediente Nº 20.830.- Comisión Fomento Bo. Jardín Los Treinta y Tres, plantea problemas relacionados con trabajos realizados por OSE.- A la Intendencia Municipal, a sus efectos pasaron los Expedientes - No.s 20.831.- Edil Sr. Julio Olivera S/información de la Int. Mpal. rel. con el pago de Contribución Inmobiliaria de las mutualistas del Depto.- Expediente Nº 20.832.- Edil - Sr. Julio Olivera S/a la Intendencia Municipal se expida sobre el padido de informes - que se gestionara en Expte. Nº20.731).- Expediente Nº 20.833.- Edil Sr. Julio Olivera S/información de la Int. Mpal. rel. con la contratación de los servicios del Dr. Adolfo Gelsi Bidart.- Expediente Nº 20.862.- Edil Sr. Gastón Pereira S/información de la //



s.h./Int. Mpal. relacionado con el kiosco ubicado en Cmno, Velázquez y Lavalleja y Expediente Nº 20.863.- Edil Sr. Ruben Pagola S/de la Int. Mpal. la remisión de fotocopia de los Exptes. Nos. 8896/87-1-2-3-4y 5/87.-Se dispone realizar repartido a las Bancadas y posterior archivo del Expediente Nº 20.852.- Cámara de Representantes R/exposición del Diputado Sr. Wilson Sanabria, solicitando se reimplante la devolución de impuestos a la exportación de productos lácteos.- A estudio de la Comisión de Tierras pasaron los Expedientes Nos. 20.854.- Angel María González S/permiso para fraccionar pad. 6343, mna. 223 de Maldonado.- Expediente Nº 20.860.- Bancada del Partido Nacional C/cambio de Edil suplente en la Comisión de Tierras.- A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasó el Expediente Nº 20.855.- Jorge C. Domínguez S/permiso para construir vivienda económica en pad. 17249, mna. 143 de Maldonado.- El Edil SR. SENA solicita autorización a la Junta para realizar una exposición en la próxima sesión, sobre el tema:" Estudio de las posibles soluciones a obras inconclusas en la zona". Por unanimidad la Corporación autoriza la realización de la presente exposición.- ASUNTOS ENTRADOS.- El Edil SR. IPHARRAGUERRE se refiere al aniversario de la muerte del Gral. Aparicio Saravia, que se cumplirá el próximo 10 de los corrientes, solicitando autorización para realizar un homenaje con tal motivo, en la noche de hoy.- Por unanimidad la Junta accede al precedente planteamiento estableciendo por el mismo qüorum la urgencia del asunto e incluirlo en el Primer Lugar del Orden del Día de esta sesión.- EXPEDIENTE Nº 20.820.- COMISION ESPECIAL Ley 15,783 cita a audiencia al Cuerpo para el día 3/9/90, con relación al reclamo presentado por la ex-funcionaria Sra. Rafaela Montañéz.- Se da cuenta de la resolución de la Mesa, recaída en estos obrados y que se transcribe:Désé cuenta al Cuerpo en los asuntos entrados y cumplido, siga al Asesor Letrado Dr. Balarini, adjuntándose los antecedentes requeridos por el mismo.- EXPEDIENTE Nº 20.861.- INTENDENCIA MUNICIPAL rte. copia nota cursada a la Suprema Corte de Justicia referente Juzgado Letrado para la ciudad de San Carlos.- La Junta acuerda: Enterado, archívese.- EXPEDIENTE Nº 20.847.- INTENDENCIA MUNICIPAL contesta gestión del Cuerpo ref. obligatoriedad de la prueba de papanicolau para expedición del carné de Salud a las mujeres de todo el país.- En estos obrados, la //

//Junta acuerda: Enterado, archívese.- EXPEDIENTE N° 20.835.- JUNTA DEPTAL. DE FLORES remite resolución que adoptara respecto al impuesto a los salarios y pasividades. Por mayoría se RESUELVE: Enterado, archívese.- EXPEDIENTE N° 20.834.- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/gestión del Cuerpo relativa a la situación laboral del personal de ONDA.- Por unanimidad se RESUELVE: Realícese repartido a las Bancadas y cumplido, archívese.- Se da lectura a una nota de la Administración Nacional de Usinas y Transmiciones Eléctricas,referente visita realizada por representantes de ese Directorio a esta Junta y ofreciendo la posibilidad de ampliación de la información brindada con fecha 24 de agosto del corriente año.- Por unanimidad se RESUELVE: Enterado, téngase presente.- Se da lectura al Oficio 508/90 de la Junta Departamental de Soriano, comunicando su apoyo a la iniciativa tendiente a la concreción del Convenio de Desarrollo de la Vivienda Cooperativa, a firmarse entre el Ministerio de Vivienda, Banco Hipotecario y Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua. Por mayoría la Junta RESUELVE: Habiéndose dado cuenta, manténgase presente para el momento en que se nombre la Comisión de Vivienda.- Asimismo se da lectura a una invitación de la Junta Departamental de Montevideo, al Foro sobre "Prevención del Cáncer de la Mujer", a realizarse el sábado 15 de setiembre a las 9 horas en la Sede de esa Junta Departamental.- Se da cuenta de Oficio remitido por la Junta Departamental de Montevideo, acusando recibo de gestión de este Cuerpo, relativa a planteamiento del Sindicato Unico de ONDA; disponiéndose su archivo.- - De inmediato se da lectura al Oficio N° 562/90 de la Junta Departamental de Río Negro, invitando a los medios de prensa a colaborar en la Campaña de recaudación de fondos para salvar la vida del niño Guillermo A. Balcón.- Por unanimidad se RESUELVE: Procédase de conformidad a lo solicitado, acúsese recibo y cumplido, archívese.- Acto seguido - se da lectura al Oficio N° 474/90 de la Junta Departamental de Soriano, respecto problema que ocasiona la Usina Térmica de Candioca, Brasil. Por unanimidad se dispuso su archivo.- EXPEDIENTE N° 20.865.- EDIL SRA. CRISTINA PEREZ solicita licencia a su cargo en la Corporación por el término de 30 días, a partir del 7/9/90.- Por unanimidad se RESUELVE: Concédese como se solicita, convóquese al suplente que corresponda, téngase//



MALDONADO

//s.h.// presente y archívese.- El Edil SR. DA ROSA solicita autorización al Cuerpo para realizar un homenaje al pintor recientemente desaparecido, Manolo Lima.- Por unanimidad se declara urgente la solicitud precedente y se dispone su realización, al finalizar los Asuntos Varios de esta sesión.- A esta altura, el Edil SR. ECHARTEA solicita reconsideración del Expediente N°19.942, el cual según sus manifestaciones se aprobó con 23- votos, siendo necesario que contara con 4/5 de votos, de acuerdo a lo previsto por la Ordenanza de Construcciones, o sea 25 votos conformes.- Por unanimidad se dispone la reconsideración solicitada. Asimismo por mayoría se dispone su cinlusión en el Segundo Lugar de Asuntos Varios.- En uso de la palabra, el Edil SR. OLIVERA solicita la reiteración de un pedido de informes realizado con fecha 3 de agosto, respecto factura de OSE. El Edil SR. JULIO MACEDO de refiere a la inquietud del Edil Sr. Olivera, en cuanto a que la Junta rinda homenaje a la celebración del "Grito de Ipiranga", requiriendo que el Cuerpo acompañe esta inquietud con el envío de nota en tal sentido, a la Embajada de Brasil en nuestro país.- Por unanimidad, el Plenario acompaña el planteamiento precedente.- ASUNTOS VARIOS.- HOMENAJE AL GRAL. APARICIO SARAVIA.- Usa de la palabra el Edil SR. IPHARRAGUERRE, quien en parte de su alocución expresa: "En primer lugar, - deseamos agradecer a toda la Junta Departamental por su tolerancia a efectos de que el Partido Nacional pueda rememorar la figura del General Aparicio Saravia, de cuyo fallecimiento, todos los 10 de setiembre, nuestra Colectividad se hace eco". El Edil disertante se extiende además en consideraciones acerca de la personalidad del General Saravia, como un hombre que hizo mucho por la Patria, realizando distintos emfoques de su vida, los que le distinguieron en su trayectoria.- El Edil SR. SCHUSMAN comparte los criterios aportados por los Sres. Ediles predecesores en el uso de la palabra, destacando que fuera de colores partidarios, fue insigne precursor de valores idealistas de nuestra Patria.- También el Edil SR. OLIVERA solicita que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el Edil Sr. Ipharraguerre, sean enviadas a todas las Juntas Departamentales del país. Continuando con la parte oratoria del Edil SR. YACOVAZZO se refiere asimismo a la personalidad del caudillo homenajeado, exaltando las do-//

//tes que adornaron su personalidad y la importancia de su figura, mirada hoy con la perspectiva de la historia. Asimismo el Edil SR. H. DIAZ se suma al homenaje que brinda al Gral. Aparicio Saravia , el que fue a su juicio, un ejemplo de lucha y entrega.- De inmediato el Edil SR. JULIO MACEDO adelanta en parte de sus palabras:"Al Aparicio, que por encima de toda posición política que llevó a su muerte, indiscutiblemente es símbolo de entrega a nuestro país, símbolo de idealismo y desinterés". El Edil SR. DREYFUS PEREZ como homenaje al General Saravia, da lectura a la Proclama Revolucionaria - firmada por el citado caudillo patrio, radactada en términos de exhaltación al pueblo a luchar unido contra el Gobierno de Juan Iriarte Borda.- Acto continuo el Edil SR. - PRIOR refiriéndose a la figura histórica del caudillo desaparecido, realiza un pormenorizado estudio cronológico del mismo desde su infancia, así como de la realidad política que rodeó su entorno, finaliza expresando:"Saravia era un buen paisano", al igual - que lo expresara Batlle a la muerte de éste en Masoller".- RECONSIDERACION DEL EXPEDIENTE Nº 19.942/1.- ALFONSO MALANGA S/permiso para ampliar obra en predio pad. 14557, mna. 47 de Maldonado.- Por Presidencia se informa que de acuerdo con el Art. 12 de la Ordenanza de Construcciones, en caso de que sea discordante la resolución de la Corporación con la opinión del señor Intendente, necesitará una mayoría especial de 4/5 de votos o unanimidad de presentes.- Luego de hacer uso de la palabra varios Sres. Ediles con respecto a este asunto, el Edil SR. MACEDO mociona en el sentido de que este Expediente - quede en suspenso, y lo que sí se discuta a nivel de Comisiones del Cuerpo, sea la interpretación de un criterio único para la aplicación o no del Art. 12 de la Ordenanza Genaral de Construcciones, al considerarse gestiones de edificación.- Por mayoría(27 votoe en 30, se RESUELVE: 1º) Reconsidérase la resolución dictada por este Cuerpo con fecha 31/8/90. 2º) Manténgase en el Orden del Día, hasta tanto la Corporación se pronuncie respecto al procedimiento adecuado que corresponde a seguir en el caso, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 12 de la Ordenanza General de Construcciones; previo informe de la Comisión de Legislación.- Se retiran de sala el Edil Sr. Cabrera y - Sras. Rops y Araújo; ingresando los Ediles Sr. Yamandú Espinosa y Sras. Celia García y//



//Marie Claire Millán.- EXPEDIENTE N° 20.441.- MANUEL B. REHOYO presenta planos en consulta, referidos a la ampliación del Hotel Castilla, sito en padrón 8961, mna. 20 de Punta del Este.- Por mayoría se RESUELVE: Visto lo dispuesto en el Expediente N° 19.942/1, manténgase en el Orden del Día.- EXPEDIENTE N° 20.715.- COMISION DIRECTIVA DEL CYCLES PEÑAROL CLUB eleva planteamiento relacionado con un predio que le fuera adjudicado por el Ejecutivo Comunal.- Por mayoría se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Tierras, que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE N°20.827.- ESTHER R. REINANTE Y OTRO S/permiso para reparcelar los padrones 6185 y 10201, mna. 1064 de Maldonado. Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, autorízase el fraccionamiento que se - gestiona en estos obrados. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 20.738.- JUNTA COORDINADORA DE BARRIOS DE MALDONADO plantea problema que afecta a uno de sus barrios afiliados(saneamiento).- Por mayoría se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión Especial que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva dar inmediato cumplimiento a la resolución del Ejecutivo Comunal, cuya fotocopia luce a fojas 3 de estas actuaciones.- Por unanimidad, el Cuerpo dispone la prórroga del horario de sesión, hasta la finalización del homenaje previsto, al Sr. M. Lima; siendo la hora veintitrés veinticinco minutos.- HOMENAJE AL PINTOR RECIENTEMENTE FALLECIDO, SR. MANOLO LIMA.- El Edil SR. DA ROSA se refiere al golpe que recibió nuestra población, al difundirse la noticia del fallecimiento del pintor que proveniente de una humilde familia rochana, y en mérito a Exposiciones y tesón por su - trabajo, pudo ganarse un sitial de privilegio dentro del mundo artístico del país.- Destaca asimismo sus condiciones de compañero y ser solidario en todo momento, como la profesión que mejor desarrollaba:" ser hombre".- Por unanimidad el Cuerpo dispone el pase de la versión taquigráfica de las expresiones del citado Sr. Edil, a la Sra. esposa del extinto, así como a la Junta Departamental de Rocha.- La Edil SRTA. GARCIA asimismo se refiere a la actividad desempeñada por el Sr. Lima, como integrante de la Comisión de los Derechos Humanos, que investigara con repercusión el caso del desaparecido Hora-

//

//cio Gelós Bonilla.- Siendo la hora veintitrés y treinta, el señor Presidente declara clausurado el Acto, no habiendo más asuntos que tratar, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha "Ut-supra".- - - - - - - - - - - -

Esc. FRANCISCO MESA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

ACTA Nº 294.- En la ciudad de Maldonado, a los catorce días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Juan Lladó, Guillermo Ipharraguerre, Humberto Núñez, Carlos Castro, Elsa Díaz, Edinson París, Eleo Echartea, Ruben González, Enrique D'Alessandro, Nelsoh Villalba y los suplentes Sres.: Daniel Hidalgo, Julio Olivera, Julio Bacelo, Carlos Cairo, Irene Píriz, Luis Pardiñas, José Pacheco, José Yacovazzo, Oscar De los Santos, Juan M. Arca, Juan Cabrera,Märie C. Millán, Pedro Sosa, Javier Sena.- En uso de licencia los Ediles Sres.: Tobías Polakoff y Sras. Ana M. González y Cristina Pérez.- Con aviso faltan los Ediles Sres.: Saúl Miranda y Rafael De la Fuente y sin él, los Ediles Sres.: Julio Macedo, Nario Palomiho, Raúl Castro, Walter Moyano,Benjamín Noguéz, Julio Volonté, Leonel Fazzio, Rafael Meilán y Gastón Pereira. Preside el Acto, el Segundo Vice Presidente, Edil Sr. Juan Lladó, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintiuna y treinta minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior Nº 293,- resultando aprobada por unanimidad(24 votos).- A esta altura, ingresan a sala los Ediles Sres.: Euclides Melgarejo, Daniel Costa y el Presidente del Cuerpo, Esc. Francisco Mesa, quien ocupa la Presidencia, pasando el Edil Sr. Lladó a una banca del Plenario.- MEDIA HORA PREVIA.- - En nombre del Partido Por el Gobierno del Pueblo, el Edil SR. ARCA es acompañado por la unanimidad del Cuerpo, en el envío de nota adjuntando la versión taquigráfica de sus ex-//



MALDONADO

s.h.// presiones vertidas en sala relativas a la carencia de agua potable que padecen los vecinos del Barrio Los Treinta y Tres 2da. etapa; a la Intendencia Municipal,- como asimismo al Directorio de O..S.E. - Ante iniciativa de la Edil SRA. MILLAN se habrá de cursar oficio a las Comisiones de Legislación y Reglamento, a fin de que las mismas interpreten adecuadamente los artículos que se refieren al pedido de hora al inicio de las sesiones insertos en el Reglamento Interno del Cuerpo.- En representación del Partido Nacional, usa de la palabra la Edil SRA. IRENE PIRIZ , quien solicita el envío de oficios adjuntando la versión de sus palabras, a la Intendencia Municipal, Ministerio de Cultura y Grupo Independiente de Artes y Letras, resaltando la ilustre personalidad de la poetisa carolina Milka Lilí Curbelo.- Ingresa a sala el Edil Sr. Raúl De León.- Por unanimidad la Junta acompaña la iniciativa del Edil SR. BACELO, en el sentido de cursar notas a OSE y Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente, referente a la problemática que enfrentan vecinos de Gregorio Aznárez, ante inconvenientes en el suministro de agua potable.- Asimismo se cursará oficio adjuntando la versión de las expresiones del Edil SR. JUAN CABRERA al Ejecutivo Comunal e Instituto Nacional del Menor; con relación a la necesidad que tiene la población de San Carlos, de contar con Hogar Materno Infantil, como así también con Gaurdería Infantil.- En otro orden de cosas, el citado Sr. Edil requiere se curse nota a la Intendencia Municipal, solicitando demarcación paradas transporte colectivo des de La Barra hasta San Carlos; Oficializar parada sita en Avda. Roosevelt, frente a Casa Presidencial y estudiar posibilidad construcción garitas de resguardo en las zonas anteriormente citadas.- La Junta por unanimidad dispuso el envío de nota a OSE, acompañando la iniciativa del Edil SR. HUMBERTO NUÑEZ referida a la carencia de agua potable en Barrio Belvedere, concretamente en intersección de Calles Florencio Sánchez y Alvaro Figueredo, de la ciudad de Pan de Azúcar,- proponiendo solución a tal situación.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Juan C. Bayeto, Mary Araújo, Ruben Pagola y Rudy Prior, retirándose los Ediles Sres.: De los Santos, D'Alessandro y Villalba.- Por unanimidad, la Junta dispone enviar a la Prensa, la versión taquigráfica de lo expresado en sala, referente al fallo judicial recaído en autos caratulados:"Comisión Fomento del Barrio Jardín //

//Los Treinta y Tres C/I.M.M. y Junta Departamental de Maldonado, planteamiento éste a cargo del Edil SR. IPHARRAGUERRE.- Ingresa a sala la Edil SRTA. DORYS GONZALEZ, quien realiza un planteamiento que es acompañado por la mayoría del Cuerpo, en el sentido de enviar notas a la Intendencia Municipal y Junta Local Autónoma de San Carlos, referido a distintos problemas que afectan a los pobladores del Barrio De León de la ciudad de - San Carlos, cuyas calles están en mal estado, ocasionando graves perjuicios a sus pobladores.- El Edil SR. PARDIÑAS realiza una extensa exposición referida a la problemática financiera del Banco Hipotecario del Uruguay y las medidas a adoptarse por su Directorio; disponiéndose por mayoría enviar la versión taquigráfica de lo referido en sala, al Directorio del Banco Hipotecario, Asociación de Bancarios del Uruguay y Comisión Adm. del Banco Hipotecario.- EXPOSICION DEL EDIL SR. JAVIER SENA sobre el tema: "ESTUDIO DE LAS POSIBLES SOLUCIONES ACERCA DE LA PROBLEMATICA DE OBRAS INCONCLUSAS EN LA ZONA".- El Edil exponente se refiere a los más de treinta edificios que se encuentran con sus obras paralizadas, y que de continuar su construcción, brindarían trabajo durante tres años o más a 1600 obreros por año en forma directa y aproximadamente a 3500 en forma indirecta.- Se extiende asimismo en consideraciones a este respecto.- Finalizada su - disertación, el Cuerpo por mayoría dispone el pase de sus palabras a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Sociedad de Arquitectos de Maldonado, C.I.C.E., S.U.N.C.A., Banco República, Banco Central e Intendencia Municipal.- Por último, el Edil Sr. Sena, con referencia a la Comisión que solicitara en el transcurso de su exposición, requiere que sea integrada con los miembros actuales de Comisión de Obras y un representante de la Intendencia Municipal.- Asisten a sala los Ediles Sres.: Miguel Amarilla, Juan Silvera y Enrique Fernández, ante el retiro de los Ediles Sres.: Sosa, Arca y Sena.- NOMINA DE - ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A estudio de la Comisión de Obras Públicas, - pasaron los Expedientes No. 20.726.- Gonzalo Valenzuela S/permiso para edificar en pad. 8812, mna. 1624 de Maldonado(vuelto de la Intendencia Municipal informado).- Expediente Nº 20.872.- Banco de Previsión Social y otros S/permiso para regularizar obra en - pad. 141, mna. 9 de San Carlos.- Expediente Nº 20.873.- Carlos Lecueder S/permiso pa-//



s.h.//ra regularizar y ampliar obra en pad. 2388, mna. 538 de P. del Este.- Expediente N° -- 20.874.- Pedro Jacobi y otra S/permiso para regularizar y ampliar obra en pad. 8, mna. 2 de la 6ta. Sección Judicial(Manantiales).- Se dispone notificar a la Comisión de Presupuesto y posterior archivo, del Expediente N° 20.870.- Bancada del Frente Amplio C/la designación de los Ediles Sres. Meilán y Bayeto para integrarla.- A estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda pasó el Expediente N° 20.661.- Intendencia Municipal S/anuencia para otorgar las concesiones de varios establecimientos hasta el 30/4/95(vuelto de la Int. Mpal. S/anuencia para la concesión del quiosco de Parada 10, que se omitiera en en primer mensaje).- A estudio de la Comisión de Legislación pasó el Expediente N°20866. Intendencia Municipal S/anuencia para destituir al funcionario Sr.José Sabelli González, por la causal de inasistencia .- A estudio de la Comisión de Tierras pasó el Expediente N°20.867 .- VESTA S/A.,s/permiso para reparcelar padrones 16355 y 16356, manz.395 de Maldonado.-A conocimiento del Asesor Letrado del Cuerpo,pasó el Expediente N°20.868 ,Jefe -- de Taquígrafos Sr.Juan P.Salazar,s/se revea la Resolución adoptada por la cual se dispo--ne al descuento del 50% de su sueldo.-Al Ejecutivo Comunal,a efectos de que se sirva informar a este respecto, pasó el Expediente N°20.869 .-Edil Sr.Leonel Fazzio,s/información de la IntendenciaMunicipal,relacionada con la funcionaria Sra.María Preste.-A conocimiento de la Edil gestionante pasó el Expediente N°20.732.- ASUNTOS ENTRADOS.- EXPEDIENTE // N°20.871.- INTENDENCIA MPAL.contesta gestión referida al transporte colectivo de escolares en el Depto. - En estos obrados se dispone:-Enterado,archívese.- Se retira de sala el Edil Sr.Yacovazzo, ingresando el Edil Sr.Juan Marquine.- ASUNTOS VARIOS.- Ante iniciativa de la EDIL SRA.MARY ARAUJO, la Junta dispone que la misma represente al Cuerpo en el Foro de Prevención del Cáncer de la Mujer a desarrollarse en la Ciudad de Montevideo, en el día de mañana.-Ingresa a sala el Edil Sr.Yacovazzo,ante retiro del Edil Sr.Marquine.- Por Secretaría y complementado por el EDIL SR.YACOVAZZO, se informa al Cuerpo que los Expedientes N°19.942/1 y 20.441, que estaban en el Orden del Día desde la sesión ante-// rior, a la espera del informe de la Comisión de Legislación, deberían permanecer en el - citado temario hasta tanto se expida la Comisión de referencia; temperamento que es com-/

partido por la unanimidad de la Junta.-Por Secretaría se da lectura a una nota remitida - por la Comisi´n del Orden del Día, retirando del temario previsto para esta noche, el numeral 7° por carecer de firmas.- EXPEDIENTE N° 20.729.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/anuencia para transferir la titularidad de un nicho en la necrópolis de Aiguá, a favor del Hogar de Ancianos de dicha ciudad.- Por mayoría en estas actuaciones, se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, vuelvan estos obrados a la Intendencia Municipal para que por la Dirección que corresponda, se efectúen los contactos que posibiliten realizar un acto simultáneo de renuncia de la titularidad del Nicho N° 427 de la Necrópolis de Aiguá y la adjudicación del derecho de su uso, a favor del Hogar de Ancianos de la ciudad citada.- Se retira de sala el Edil Sr. Amarilla, concurriendo el Edil Sr. Rodolfo López.- EXPEDIENTE N° 20.813.- JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA de 6to. Turno de Maldonado, convoca a audiencia respecto autos:"Comisión Fomento Bo. Jardín C/I.M.M. y Junta Deptal. Maldonado.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Tierras, archívense estos obrados sin perjuicio.- EXPEDIENTE N°--- 20.854.- ANGEL MARIA GONZALEZ S/permiso para refraccionar pad. 6343, mna. 223 de Maldonado. Por unanimidad en los presentes obrados se adopta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, autorízase el fraccionamiento a que se refieren estos obrados. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- - EXPEDIENTE N° 20.867.- VESTA S.A. S/permiso para reparcelar padrones 16355 y 16356, mna. 395 de Maldonado.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, autorízase el fraccionamiento a que se refieren estos obrados. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 20.257.- BALRUM S.A. S/permiso para construir un bloque de viviendas con destino a hotel(Tiempo Compartido) en padrón 3731, mna. 1423 de P. del Este.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado - por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, vuelvan estos antecedentes al Ejecutivo Comunal a efectos de que por la Dirección correspondiente, se sirva informar: 1°) Si el trámite original(Exp. 777/87) fue finalizado y aprobado. 2°)Si se han registrado avances en las obras desde las ya iniciadas en la inspección realizada el - -



s.h.// 11/09/989.- Asimismo, en caso de constatarse que las obras continúan en ejecución sin contar con los permisos correspondientes, deberá procederse a su inmediata detención hasta tanto se autorice la pertinente regularización del presente trámite. Declárase urgente.- Esta declaratoria de urgencia se adopta ante moción del Edil SR. Yacovazzo.- EXPEDIENTE Nº 20.822.- JORGE PIRIZ S/permiso para regularizar , modificar y ampliar obra en pad. 794, mna. 74 de Maldonado.- Por unanimidad se adopta la siguiente RESOLUCION: Visto el dictamen de la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva disponer una inspección ocular "in situ", a los efectos de determinar los extremos señalados en el informe de Comisión.- Cumplido, vuelva con los recaudos requeridos en el mismo.- EXPEDIENTE Nº 20.855.- JORGE CARLOS DOMINGUEZ S/permiso para construir vivienda económica en pad. 17249, mna. 143 de Maldonado.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, concédase anuencia a la Intendencia Municipal para autorizar la construcción referida en estos obrados, por el régimen de vivienda económica. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. Siendo la hora veintidós y treinta y seis minutos, el señor Presidente declara clausurado el Acto, al haberse agotado el tratamiento de los Asuntos que figuraban en el Orden del Día. Para su debida constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha arriba indicados.- - - -

Esc. FRANCISCO MESA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

ACTA Nº 295.- En la ciudad de Maldonado, a los veinte días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Extraordinaria la Junta Departamental a efectos de considerar como Unico Punto:" EXPEDIENTE Nº 20.800.- PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA para el período 1990-1994, de la Intendencia Municipal de Maldonado"; concurren a sala los Ediles Sres.: Julio Macedo, Francisco//

//Mesa, Nario Palomino, Eleo Echartea, Guillermo Ipharraguerre, Daniel Costa, Walter Moyano, José Hualde, Enrique D'Alessandro, Ruben González, Ruben Pagola, Gastón Pereira, Raúl Castro, Rafael De la Fuente, Rafael Meilán, Carlos Castro, Juan A. Silvera, Gustavo Scarpa, Elsa Díaz, Juan Lladó, Humberto Núñez, Benjamín Noguéz, Enrique Fernández y los suplentes Sres.: Dreyfus Pérez, Oscar De los Santos, Rodolfo López, Sarelda Rops, Daniel Tejera, Estela Quintana y Juan Cabrera.- Con aviso falta el Edil Sr. Saúl Miranda y en uso de licencia se encuentran los Ediles Sres.: Tobías Polakoff y Sras. Ana M. González y Cristina Pérez.- Sin aviso faltan los Ediles Sres.: Julio Volonté y Edinson París.- Preside el Acto el Primer Vice Presidente, Edil Sr. Julio Macedo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintiuna, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Plenario, el asunto objeto de convocatoria.- A esta altura, el Edil SR. IPHARRAGUERRE solicita el pase al régimen de Comisión Permanente, de acuerdo al Artículo 38 ° del Reglamento Interno, a efectos del tratamiento de este tema.- Por unanimidad y habiendo ingresado a sala el Edil Sr. Waldemar Acosta, el Cuerpo accede al precedente planteamiento.- A propuesta del Edil SR. LLADO, se somete a votación que, dada la importancia que tiene un Presupuesto Quinquenal, se trabaje de acuerdo al Artículo 62°, Inciso 5°,del Reglamento Interno, el que establece que se declare libre la discusión general y particular del asunto;- resultando este temperamento negativo(15 votos en 31).- Ha concurrido a sala el Edil Sr. Nelson Villalba, ante el retiro del Edil Sr. W. Acosta.- Por Presidencia se informa al Cuerpo, que el Expediente objeto de convocatoria, posee tres informes de Comisión de Presupuesto y Hacienda:uno en mayoría y dos en minoría; considerando importante que el Cuerpo interprete si corresponde la lectura de los informes de referencia y sin considerar la aprobación o nó de ellos, se pase a la discusión en general del Proyecto de Presupuesto.- Luego de un intercambio de opiniones entre los Sres. Ediles, por mayoría(21 votos en 31), la Junta presta aprobación al criterio precedentemente enunciado.- Por Secretaría se procede a dar lectura al informe en minoría suscrito por el Edil Sr. Rafael Meilán, en representación del Frente Amplio.- A continua-//



s.h. //ción, el Edil SR. LLADO, procede a leer el informe en minoría de la respectiva Comisión suscrito por el Partido Colorado.- Por Secretaría se da lectura a esta altura, del informe en mayoría de la Comisión de Presupuesto.- Se deja constancia que durante la lectura de los informes de Comisión, se han retirado de sala los Ediles Sres.: Ipharraguerre, Echartea, D'Alessandro, Enrique Fernández, S. Rops, Elsa Díaz, Raúl Castro, Noguéz, Moyano, Silvera, Carlos Castro, López y Meilán, habiendo ingresado los Ediles Sres.: Juan Marquine, Rudy Prior, José Pacheco, Raúl De León, Leonel Fazzio, Jorge Schusman, Julio Bacelo, Carlos Cairo, Julio Olivera, Pedro Sosa, Pablo Quintero, Miguel Amrilla, y Juan Carlos Bayeto.- Por Presidencia se aclara al Cuerpo, que habiéndose dado lectura a los tres informes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, corresponde se vote en general el Mensaje elevado por la Intendencia Municipal.- Votado que fue, resulta afirmativo por mayoría(19 votos en 31).- Ante moción del Edil SR. YACOVAZZO, quien ingresa ante el retiro del Edil Sr. D. Pérez, la Junta por mayoría, dispone un cuarto intermedio de diez minutos, siendo la hora veintidós y cincuenta y nueve minutos.- Siendo la hora veintitrés y quince minutos, se reinicia la sesión, concurriendo a sala los Ediles Sres.: Olivera, Enrique Fernández, Palomino, Marquine, Macedo, Villalba, Yacovazzo, Echartea, Ipharraguerre, Hualde, Andalicán Fernández, Alonso, Coppe, Pacheco, Raúl Castro, De la Fuente, Araújo, Bayeto, Quintero, Carlos Castro, Scarpa, Dorys González, Fazzio, Noguéz,E. Díaz, Lladó, Schusman, Quintana, Cabrera, Núñez y Mesa quien ocupa la Presidencia del Cuerpo.- Acto continuo, el Edil SR. YACOVAZZO fundamenta su voto afirmativo al Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Municipal para el período 1990-1994, en los siguientes términos:"Como fundamento del voto afirmativo a la aprobación en general del Presupuesto Quinquenal, debemos decir en primer lugar que destacamos la prolijidad del trabajo, tanto desde el punto de vista formal como material. El proyecto que entramos a estudiar en particular, es absolutamente claro y cualquiera de nosotros, con un mínimo esfuerzo, entenderá todos y cada uno de sus ítems. Es un Presupuesto por Programa. Esto es que establece montos globales para un determinado objetivo, con previsión de recursos y plazos de cumplimiento. En segundo lugar, el//

//Presupuesto aprobado en general, encierra una política financiera aplicada por primera vez en nuestro Departamento, donde la Intendencia en cumplimiento de sus funciones legales, promueve el bien común, aplicando un criterio político, política financiera que tiene los siguientes objetivos en materia económica y financiera. a) La realización de un - mayor bienestar. Es decir, que la hacienda pública no es autónoma, debe coordinarse con la actividad económica privada, a los efectos de establecer las condiciones generales - del bienestar máximo con un costo social óptimo. Esa es en definitiva, al idea del progreso económico. Por ejemplo, los criterios del proyecto para el gasto, el alto porcentaje dedicado a obras que se puede estimar para el quinquenio en un 40% y segundo para - los gastos de funcionamiento, apenas un 20%.- b) La realización de una seguridad. Es decir, la seguridad material de los individuos como idea de conseguir esa seguridad necesaria para la dignidad de la vida y el ejercicio de las libertades; como son por ejemplo las exoneraciones impositivas, caso concreto la Contribución Inmobiliaria que por ejemplo, para la ciudad de San Carlos, el 80% de los padrones son exonerables y para la ciudad de Aiguá, el 100% de los padrones son exonerables.- c) El Proyecto encierra la realización de una justicia social. El deber de realizar la idea de justicia social implica - la realización de una justicia fiscal, con el objetivo de ser distributiva y/o finalista, de acuerdo a la capacidad contributiva de los habitantes del Departamento. Por ejemplo, las exoneraciones mencionadas, las tasas y avalúos diferenciales, etc, como impuestos finalistas, se pueden destacar los impuestos a los baldíos y a las edificaciones inapropiadas. Para finalizar, quiero concluir que no se puede calificar este Proyecto de Presupuesto aprobado como populista, sino de justicia fiscal".- Cabe destacar que se ha trnscrito el texto de fundamentación que el citado Sr. Edil ha hecho llegar a la Mesa.- Asimismo - faundamentan su voto afirmativo los Ediles Sres.: Julio Macedo, Raúl Castro, y en forma negativa los Ediles Sres.: Quintero, Noguéz, Fazzio, Lladó y Shusman. Con respecto a la fundamentación de voto del Edil Sr.Schusman, la Junta acuerda por mayoría, que sus expresiones no consten en Actas.- Finalizada la fundamentación de voto, por Presidencia se somete a consideración del Cuerpo, si se ha de efectuar la votación en particular del //